



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 1 de 71

OBJETO

Contratar los servicios de intermediación de seguros para asesorar y gestionar integralmente el programa de seguros del ministerio de relaciones exteriores y su fondo rotatorio, incluyendo los seguros requeridos para amparar los bienes muebles e inmuebles, demás intereses asegurables o por los cuales sea legalmente responsable, así como los ramos relacionados con riesgos laborales (ARL), pólizas de salud integral, servicios odontológicos y demás coberturas asociadas a los funcionarios de la planta interna y externa de la entidad, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Aspectos generales del mercado

Aspectos Económicos y Macroeconómicos

1.1.1. Dinámica Económica del Sector

Contexto Macroeconómico

Minutas BanRep: La Junta Directiva del Banco de la República decidió por unanimidad mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria en 11,25%¹

Si bien los miembros de la Junta Directiva tienen opiniones diversas en torno a la política monetaria, han tomado por consenso la decisión de mantener inalterada la tasa de interés, en la búsqueda de lograr acuerdos en la actual coyuntura

La Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

- En marzo la inflación total se situó en 5,6% superando en 46 pbs el dato de diciembre. La inflación básica sin alimentos ni regulados aumentó y se ubicó en 5,8%, 77 pbs por encima del registro de diciembre.
- Las expectativas de inflación a plazos de un año o más se redujeron, pero aquellas obtenidas de las encuestas para fin de 2026 volvieron a aumentar. Todas las medidas siguen por encima de la meta de 3% del Banco de la República en el horizonte de dos años.
- Indicadores de seguimiento de la economía como la demanda de energía, la producción manufacturera, el comercio minorista y el comercio exterior de bienes, apuntan a que el crecimiento de la economía en el primer trimestre superaría el registrado en el último trimestre de 2025, jalonado por una demanda interna que se mantiene dinámica.
- El mercado laboral continúa dinámico, con niveles de desempleo históricamente bajos y tendencias crecientes en el empleo asalariado.
- La prolongación del conflicto en Medio Oriente podría resultar en mayores presiones al alza sobre los precios internacionales de la energía, los fertilizantes y los precios internacionales de algunos bienes, al igual que en un endurecimiento de las condiciones financieras externas para el país.

La decisión adoptada por unanimidad de mantener inalterada la tasa de interés de política envía un mensaje de consenso y respeto entre los miembros de la Junta Directiva para mostrar que, si bien existen opiniones diversas sobre el manejo

¹ Minutas del Banco de la República, Publicado (6 de mayo 2026). Consultado (25 de mayo 2026) <https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-abril-2026>

121



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 2 de 71

de la tasa de interés, es posible lograr acuerdos en medio de las diferencias y evitar que las políticas del Banco sean interpretadas como elementos relacionados con el proceso electoral. Esta decisión tuvo también el espíritu práctico de dar un margen de espera hasta la siguiente sesión decisoria de la Junta que permita contar con más información para evaluar el impacto de los ajustes ya realizados en la tasa de interés sobre el comportamiento de la inflación y sus perspectivas, la evolución de la demanda interna y el entorno internacional.

En este contexto los directores expresaron sus opiniones sobre lo que consideran la dirección adecuada de la política monetaria para cumplir el mandato de alcanzar la estabilidad de precios de forma coherente con los objetivos de crecimiento y empleo en el entorno de riesgos e incertidumbre existentes.

Un grupo de cuatro directores manifestó su preocupación por el incremento que se ha venido observando en la inflación total y básica, y en sus expectativas. Subrayaron que en solo cuatro meses -entre noviembre (cuando se definió la meta de inflación para 2026) y marzo- la inflación básica, excluyendo alimentos y regulados, pasó de 4.9% a 5.8% anual, lo que refuerza la señal de persistencia inflacionaria en los componentes más inerciales de la canasta del consumidor. Agregaron que en ese mismo período la mediana de las expectativas de inflación de los analistas para finales de 2026 aumentó de 4.4% a 6.3%, lo cual no puede juzgarse como un fenómeno temporal si se tiene en cuenta que entre esos mismos meses la expectativa de inflación a dos años pasó de 3.8%, a 4.5%. Insistieron en que aun cuando los choques de precios sean en parte de oferta, si estos se traducen en un desanclaje nominal de las expectativas de inflación, la política monetaria debe reaccionar para evitar que la inflación se vuelva persistente a través de efectos de segunda ronda. Aclararon que el origen de las presiones inflacionarias también responde a excesos de demanda, teniendo en cuenta el elevado déficit primario del Gobierno Nacional y los aumentos reales muy por encima de cualquier medida de productividad en el salario mínimo, que ya evidencian presiones claras sobre los precios, particularmente en los rubros de servicios. Anotaron que hacia adelante los riesgos inflacionarios se han intensificado en vista de que el fenómeno de El Niño se proyecta con mayor fuerza hacia el segundo semestre de 2026, lo que podría presionar al alza los precios de alimentos y energía, y que a estas presiones se suma la prolongación del conflicto en Irán que ha encarecido los precios internacionales de la energía y de los fertilizantes, lo que podría aumentar los costos de producción de alimentos. Aclararon que la disyuntiva que enfrenta la política monetaria entre inflación y crecimiento solo se mantiene en el corto plazo, puesto que en el mediano y largo plazo el mayor crecimiento económico posible se logra cuando hay estabilidad de precios. En este contexto, consideraron que dejar estables las tasas de interés, en lugar de ajustarlas al alza en la coyuntura actual, podría conllevar el riesgo de tener que mantenerlas más altas durante más tiempo en el futuro, lo cual resultaría costoso para la economía. Manifestaron que, justamente, buscando evitar este escenario, fue que se realizaron los ajustes en la tasa de interés en los meses de enero y marzo. Asimismo, resaltaron que, en la sesión de Junta del próximo 30 de junio, se contará con información adicional que resultará valiosa para la adopción de la decisión de política monetaria y su comunicación.

Los dos directores que abogan por una postura de política monetaria más relajada sostienen que la inflación anual ha descendido sustancialmente desde los máximos observados en años anteriores, y que sus incrementos recientes obedecen a choques de oferta e indexación a la inflación pasada, y no a excesos de demanda que justifiquen una respuesta más contractiva de la política monetaria. Al respecto destacaron que el incremento de la inflación anual de alimentos en marzo respondió principalmente a factores climáticos y a choques geopolíticos a nivel global que han presionado al alza los costos de los insumos agrícolas. Agregaron que el incremento de la inflación de servicios en marzo obedeció en buena medida a procesos de indexación, en tanto que el repunte de la inflación del rubro de información y comunicaciones tampoco fue originado por factores de demanda. Con respecto a las expectativas de inflación, señalaron que su incremento reciente ha obedecido primordialmente a la mayor inflación de alimentos, siendo este un fenómeno transitorio sobre el cual la política monetaria tiene poca efectividad. Subrayaron que luego del incremento de 200 pb. de



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 3 de 71

la tasa de interés en las dos últimas sesiones de la Junta Directiva, la política monetaria en Colombia se encuentra en una postura altamente restrictiva que la diferencia de la mayor parte de los países de la región y otros emergentes. Recalaron que aumentos adicionales de la tasa de interés ampliaría el diferencial con respecto a la tasa de interés de los Estados Unidos, lo cual acentuaría la entrada de capitales especulativos y profundizaría la apreciación cambiaria, con efectos negativos sobre el sector exportador. Añadieron que mayores tasas de interés tendría efectos desalentadores sobre el crecimiento económico, sobre el cual diversos indicadores líderes ya sugieren un desempeño inferior al esperado y a la capacidad potencial de la economía. En cuanto al uso de las expectativas de inflación como guía para las decisiones de política monetaria, estos miembros de la Junta sostienen que estas expectativas no son una variable puramente técnica ni neutral que indique el curso esperado de la inflación, sino que puede también estar afectada por variables de tipo cambiario, fiscal, financiero y de riesgo, y por la propia rentabilidad exigida por los tenedores de deuda. De esta manera subrayan que cuando la autoridad monetaria reacciona mecánicamente a esas expectativas elevando la tasa de interés de política puede terminar validando una señal producida por los propios mercados financieros y transformándola en mayores rentas financieras.

Otro miembro de la Junta analiza que la inflación en marzo estuvo explicada por diversos factores, entre los que predominan los choques de oferta especialmente en alimentos y en las cadenas de suministro vinculadas a los efectos del conflicto global. En particular, anota que, dentro de los insumos agrícolas, cerca del 46% de los fertilizantes experimentó un incremento en el precio frente a lo reportado en febrero. Adicionalmente señala que el principal componente que ha contribuido al crecimiento del índice de precios al productor (IPP) ha sido la actividad de explotación, minas y canteras como efecto del conflicto en medio oriente. Subraya que estos son choques de oferta cuyas consecuencias y temporalidad aun no pueden ser medidas. Agrega que los choques de oferta por causas climáticas deben ser analizados con visiones de largo plazo puesto que se han convertido en un problema estructural. Siguiendo literatura relevante señala que la interconexión global de la economía ha implicado que las cadenas globales de suministro jueguen un rol fundamental en el comportamiento de la inflación doméstica. Advierte que, en un ambiente de incertidumbre geopolítica, tensiones en las cadenas de globales de suministros y mayores riesgos de choques climáticos, la acción del Banco Central tiene mayores impactos distributivos sobre la economía, y sobre la capacidad productiva del país. Finalmente, anota que la literatura no ha encontrado una relación estable y monotónica entre inflación y crecimiento que lleve a pensar que metas de inflación bajas necesariamente se relacionen con altas tasas de crecimiento económico. En ese sentido resalta la importancia de una línea de investigación que estudie niveles estables de inflación que no detengan el crecimiento sostenido, la creación de empleo y la sostenibilidad ambiental en el largo plazo.

Los directores coincidieron en que la decisión adoptada por la Junta Directiva en esta sesión continúa apoyando la recuperación de la actividad económica sin poner en riesgo la convergencia de la inflación a la meta. Reafirman que nuevas decisiones dependerán de la información disponible.



Liberad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 4 de 71

Índice de Precios al Consumir (IPC)²:

Resultados del mes de mayo de 2026

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPr total	0,72	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: DANE, IPC

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y

² Índice de Precios al Consumidor IPC. Información Técnica. Publicado (5 de junio 2026). Consultado (9 de junio 2026). Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/pc-informacion-tecnica>



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 5 de 71

calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025		2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,60	0,25
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,09	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,63	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,28	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,35	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,25	0,60	0,11	-0,02	0,03

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 6 de 71

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Mayo 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,67	0,09
Combustibles para vehículos	2,34	0,07
Arriendo efectivo	0,69	0,06
Suministro de agua	2,38	0,06
Carnes de res y derivados	1,36	0,03
Electricidad	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la masa y autoservicio	0,33	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,25	0,02
Alcantarillado	2,66	0,01
Frutas frescas	0,88	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año (enero - mayo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,32%), Salud (4,51%) y por último, Transporte (4,48%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%), Información y comunicación (3,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%), Recreación y cultura (2,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,95%).



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 7 de 71

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	4,36	0,46	6,02	0,66
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,21
Alimentos y bebidas no alcohólicas	16,05	4,66	0,91	5,95	1,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,50	0,10	5,32	0,21
Salud	1,71	3,40	0,06	4,51	0,06
Transporte	12,93	4,17	0,56	4,48	0,60
TOTAL	100,00	3,63	3,63	4,36	4,36
Bienes y servicios diversos	5,36	2,51	0,14	3,66	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,99	0,05	3,39	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,76	-0,02	3,21	0,06
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,38	1,05	3,13	0,97
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,23	2,84	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,37	0,04	1,95	0,06

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - mayo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,59 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En mayo de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (10,32%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,30%), arriendo imputado (2,63%), frutas frescas (22,03%), arriendo efectivo (2,73%), carne de res y derivados (7,89%), servicios relacionados con la copropiedad (10,93%), servicio doméstico (12,78%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,59%) y papas (36,79%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, marmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,84%), arroz (-2,25%), legumbres secas (-4,93%) y carne de cerdo y derivados (-2,38%).



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 8 de 71

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Mayo 2026**

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	10,32	0,49
Comidas en establecimientos de servicio a la masa y autoservicio	6,30	0,48
Arriendo imputado	2,63	0,31
Frutas frescas	22,03	0,28
Arriendo efectivo	2,73	0,25
Carne de res y derivados	7,69	0,19
Servicios relacionados con la copropiedad	10,93	0,14
Servicio doméstico	12,78	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,59	0,13
Papas	30,73	0,12

Fuente: DANE, IPC.

Según Niveles de Ingreso Por Criterio Absoluto

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Total IPC

Mayo 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,42	0,41	3,65	4,23	5,04	5,56
Vulnerables	0,40	0,43	3,68	4,37	4,91	5,66
Clase media	0,33	0,47	3,62	4,35	5,03	5,85
Ingresos altos	0,23	0,52	3,61	4,41	5,18	5,97
Total nivel de ingresos	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En mayo de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,41%), Vulnerables (0,43%), Clase media (0,47%), Ingresos altos (0,52%) y por último, Total nivel de ingresos (0,47%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,23%), Vulnerables (4,37%), Clase media (4,35%), Ingresos



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 9 de 71

altos (4,41%) y por último, Total nivel de ingresos (4,36%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,56%), Vulnerables (5,66%), Clase media (5,85%), Ingresos altos (5,97%) y por último, Total nivel de ingresos (5,84%).

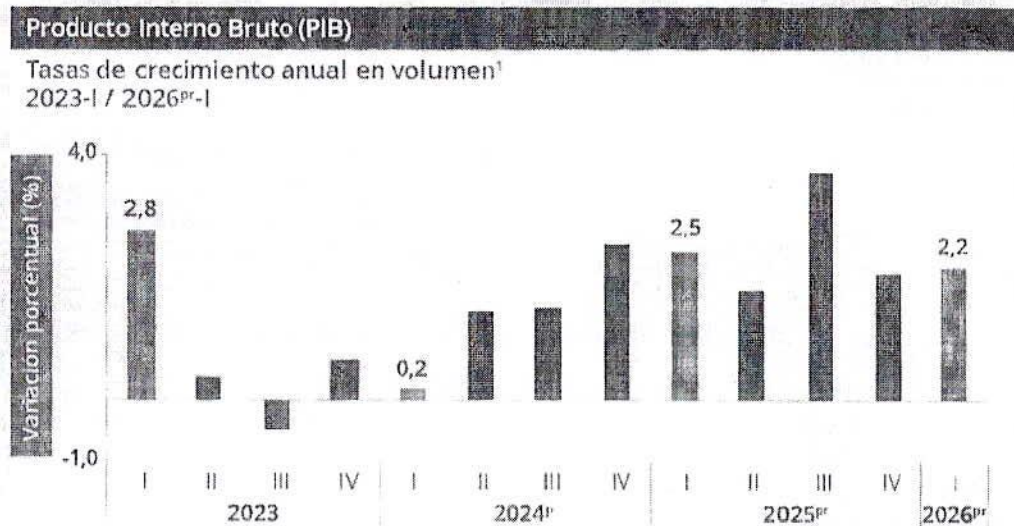
Producto Interno Bruto (PIB)³

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr

Información primer trimestre 2026^{pr}

En el primer trimestre de 2026^{pr} el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.



Fuente: DANE PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

³ Producto Interno Bruto PIB. Boletín Técnico. Publicado (16 de febrero de 2026). Consultado (27 de mayo 2026). Disponible en: www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 10 de 71

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Industrias manufactureras crece 2,3%. Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuentes: DANE, PIB...



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 11 de 71

Actividades financieras y de seguros

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 2,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9)

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

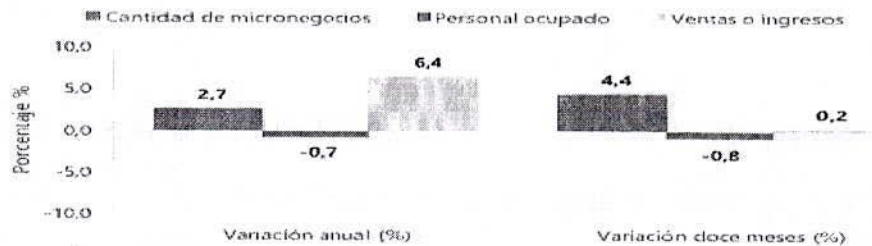
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2

Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta de Micronegocios (EMICRON)⁴

III Trimestre de 2025

Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (porcentaje)
24 Ciudades¹
III Trimestre (2025^{pr}/2024)



Fuente: DANE, EMICRON

⁴ Encuesta de Micronegocios (EMICRON). Publicado (19 diciembre 2025). Consultado (6 mayo 2026). Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios>



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 12 de 71

El III trimestre de 2025 evidencia una expansión en el número de micronegocios, pero con reducción en el empleo generado y un comportamiento mixto en ingresos, caracterizado por un repunte anual significativo, pero bajo crecimiento acumulado.

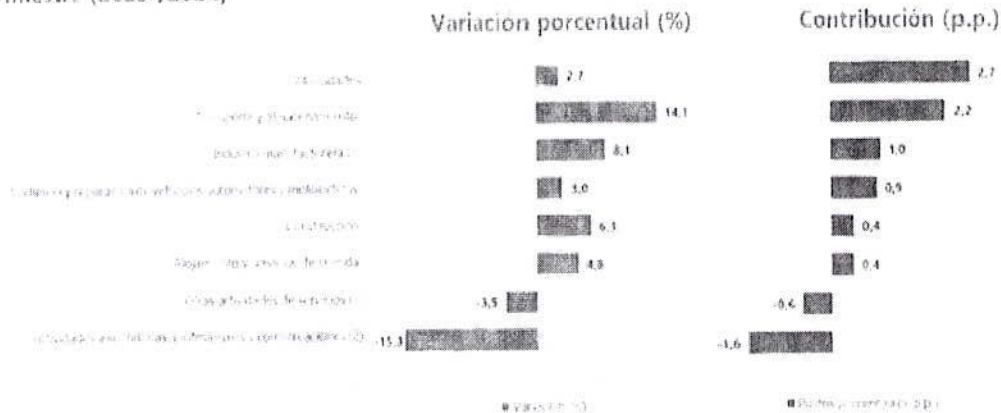
En términos estructurales, el sector muestra:

- Dinámica de autoempleo.
- Limitada generación de puestos de trabajo.
- Vulnerabilidad en la estabilidad de ingresos.
- Crecimiento más cuantitativo (número de unidades) que cualitativo (empleo y consolidación empresarial).

Variación anual de las principales variables

En el tercer trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 2,7% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó -0,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 6,4% en este mismo intervalo de tiempo.

Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades¹
III Trimestre (2025^{II}/2024)

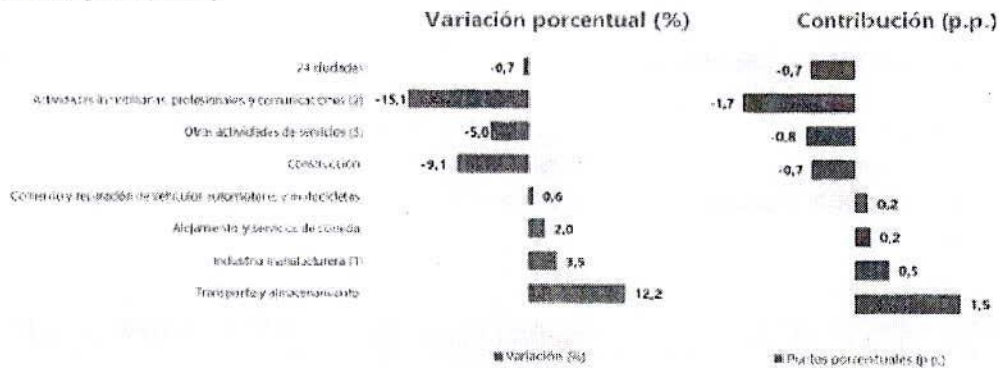


Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el tercer trimestre de 2025 fueron Transporte y almacenamiento (2,2 p.p.); Industria manufacturera (1,0 p.p.) y Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (0,9 p.p.). Por su parte, Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-1,6 p.p.) y Otras actividades de servicios (-0,6 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 13 de 71

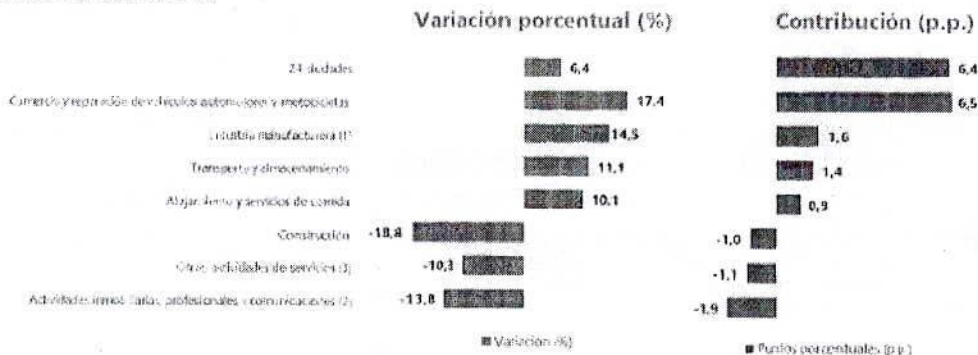
Gráfico 3. Variación anual del personal ocupado en los micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades¹
III Trimestre (2025^P/2024)



Fuente: DANE, LMICRON.

Con respecto al personal ocupado, las actividades económicas que tuvieron mayor contribución negativa a la variación total del personal ocupado en el tercer trimestre de 2025 fueron: Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-1,7 p.p.); Otras actividades de servicios (-0,8 p.p.) y Construcción (-0,7 p.p.). Por el contrario, Transporte y almacenamiento (1,5 p.p.); Industria manufacturera (0,5 p.p.); y Alojamiento y servicios de comida (0,2 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación anual del personal ocupado en los micronegocios.

Gráfico 4. Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades¹
III Trimestre (2025^P/2024)



Las actividades de Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (6,5 p.p.); Industria manufacturera (1,6 p.p.) y Transporte y almacenamiento (1,4 p.p.) contribuyeron, en mayor medida, positivamente a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el tercer trimestre de 2025. Por el contrario,



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 14 de 71

las ramas de Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-1,9 p.p.) y Otras actividades de servicios (-1,1 p.p.) contribuyeron de manera negativa a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios.

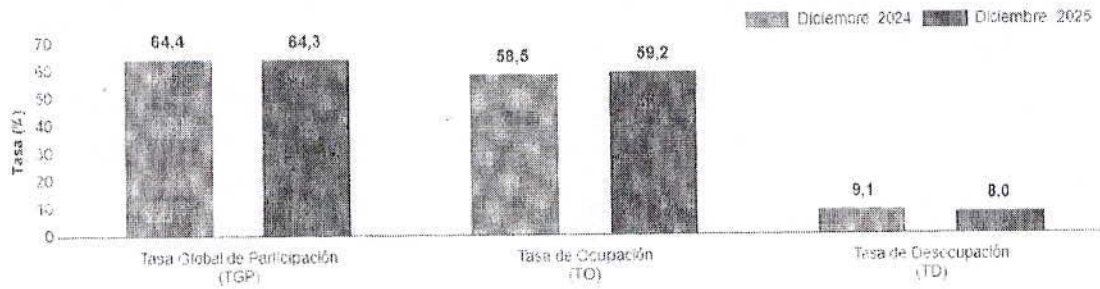
Mercado Laboral en Colombia: ⁵

Principales indicadores del mercado laboral

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Diciembre (2024-2025)



Fuente: DANE, GLM

- Panorama General

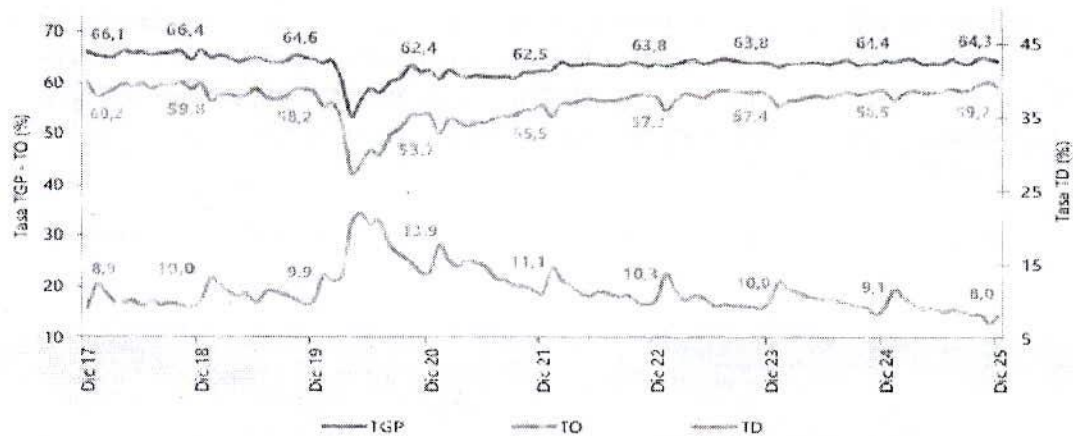
Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

⁵ Departamento Nacional de estadística DANE. Informe mensual. Publicada (30 enero 2026). Consultado (11 de mayo 2026). Disponible en: www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 15 de 71

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre (2017 - 2025)

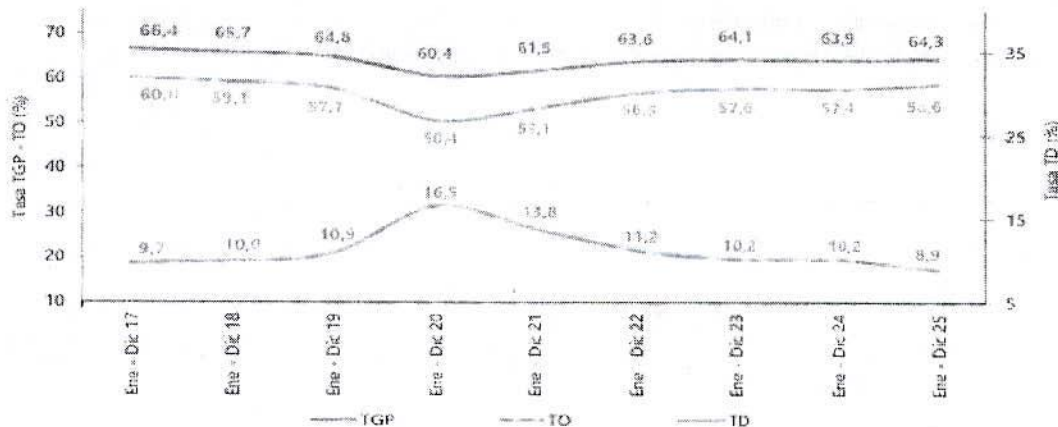


Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional año

Para el 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,9%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales frente a la registrada en el año 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,6%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al año anterior (57,4%).

Gráfico 6. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero - diciembre (2017 - 2025)





TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 16 de 71

Población ocupada según rama de actividad, mes diciembre y año 2025

Total Nacional Mes

En el mes de diciembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.224 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras con 2,2 puntos porcentuales; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 0,5 puntos porcentuales en cada caso.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Diciembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Diciembre		Total nacional		Contribución en p.p.
	2024	2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	
Población ocupada	23.621	24.224	100	603	
Industria manufacturera	3.374	3.695	15,9	321	0,5
Administración pública, defensa, educación y atención de la salud humana	2.729	2.693	12,0	-36	0,1
Actividades de servicios, actividades de comercio y otros, actividades de servicios	2.107	2.111	9,1	4	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.846	1.915	8,2	69	0,3
Transporte y almacenamiento	1.215	1.224	5,2	9	0,0
Comercio y reparación de vehículos	1.198	1.262	5,3	64	0,3
Alimentación y bebidas	1.005	1.015	4,3	10	0,0
Industria extractiva	436	491	2,1	55	0,2
Servicios de alojamiento	399	356	1,5	-43	-0,2
Suministros eléctricos, gas, agua y gestión de residuos	305	309	1,3	4	0,0
Comunicación	151	170	0,7	19	0,2
Actividades financieras e inmobiliarias	150	119	0,5	-31	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	117	118	0,5	1	0,0

Total Nacional Año

En el 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.827 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida; e Industrias manufactureras con 0,6 puntos porcentuales cada una. Por su parte, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana contribuyó con 0,5 puntos porcentuales.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 17 de 71

**Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero - diciembre (2024 - 2025)**

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero - Diciembre 2024	Enero - Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.036	23.827	100	791	
Alojamiento y servicios de comida	1.691	1.834	7,7	143	0,6
Industrias manufactureras	2.467	2.609	11,0	142	0,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.771	2.883	12,1	113	0,5
Transporte y almacenamiento	1.708	1.870	7,6	162	0,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.281	3.386	14,2	105	0,4
Construcción	1.543	1.605	6,7	62	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.056	4.104	17,2	49	0,2
Actividades inmobiliarias	305	322	1,4	17	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.757	1.812	7,6	55	0,1
Actividades financieras y de seguros	422	436	1,8	15	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	602	617	2,5	15	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.984	1.992	8,4	8	0,0
Información y comunicaciones	406	406	1,7	0	0,0

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes diciembre y año 2025

Total nacional mes diciembre de 2025

Obrero, empleado particular y Jornalero o Peón fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,9 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

**Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Diciembre (2024 - 2025)**

Posición ocupacional	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.621	24.224	100	603	
Obrero, empleado particular	10.143	11.063	45,7	920	3,9
Jornalero o Peón	753	840	3,5	86	0,4
Patrón o empleador	539	601	2,5	62	0,3
Obrero, empleado del gobierno	866	926	3,8	60	0,3
Empleado doméstico	714	706	2,9	-8	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	467	434	1,8	-33	-0,1
Trabajador por cuenta propia	10.132	9.633	39,8	-499	-2,1

Fuente: DANE, GEIH.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 18 de 71

Total nacional año 2025

Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 4. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Enero - diciembre (2024 - 2025)

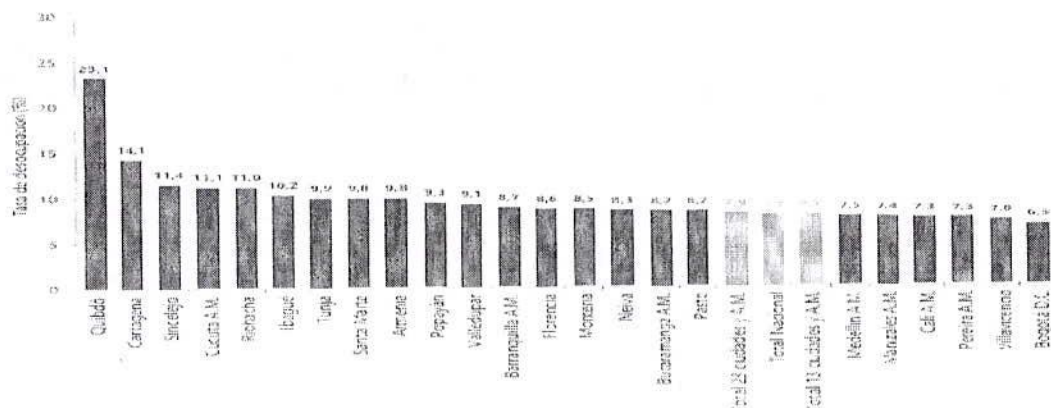
Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero - Diciembre 2024	Enero - Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.036	23.827	100	791	
Obrero, empleado particular	10.148	10.568	44,4	420	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.461	9.841	41,3	379	1,6
Jornalero y Peon	760	806	3,4	46	0,3
Empleado doméstico	705	716	3,0	12	0,1
Obrero, empleado del gobierno	892	874	3,7	-18	-0,1
Patrón o empleador	510	562	2,3	52	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	462	432	1,8	-30	-0,1

Fuente: DANE, GUIB

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre octubre - diciembre 2025

Para el trimestre octubre - diciembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,1%), Cartagena (14,1%) y Sincelejo (11,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,3%), Villavicencio (7,0%) y Bogotá D.C. (6,5%).

Gráfico 8. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre - diciembre 2025



Fuente: DANE, GUIB



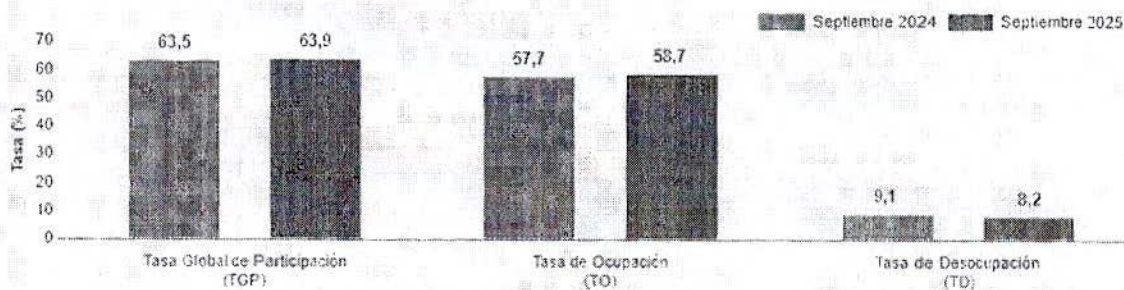
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 19 de 71

Principales indicadores del mercado laboral⁶

Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Septiembre (2024-2025)



Fuente: DANE, GEH

En septiembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,1%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,2%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 61,0%, mientras que en septiembre de 2024 estas tasas fueron 66,2% y 60,1%, respectivamente.

Mercado laboral según sexo⁷

Indicadores de mercado laboral según sexo para el trimestre octubre - diciembre 2025,

la tasa de desocupación para las mujeres fue 10,0% y para los hombres 6,0%.

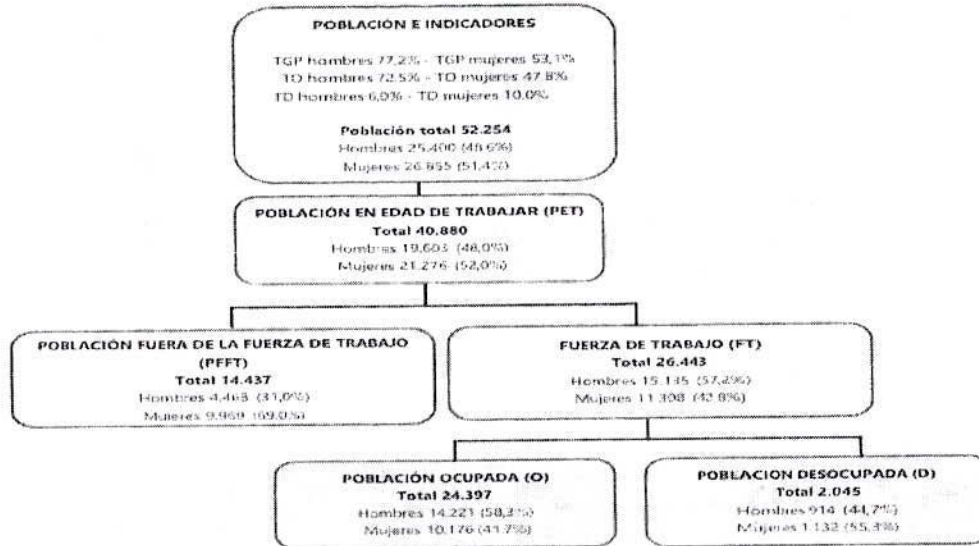
⁶ Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Mercado Laboral. Empleo y Desempleo. Publicado (3^{er} enero 2026). Consultado (11 de mayo 2026). Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

⁷ Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Mercado Laboral según sexo. Publicado (6 febrero 2026). Consultado (6 de mayo 2026). Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo>



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 20 de 71

Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional
Trimestre octubre - diciembre 2025



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

- Brechas en Tasa global de participación, ocupación y desocupación

Para el total nacional en el trimestre octubre - diciembre 2025, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 24,1 puntos porcentuales (p.p.) y para la tasa de ocupación (TO) en 24,7 p.p. Por su parte, la brecha de la tasa de desocupación (TD) fue 4,0 p.p.

Tabla 1. Brechas en Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD)
Total nacional
Trimestre octubre - diciembre 2025

Tasas	Octubre - diciembre 2025		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.
TGP	77,2	53,1	24,1
TO	72,5	47,8	24,7
TD	6,0	10,0	4,0

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 21 de 71

- Brecha en la tasa de desocupación según dominio geográfico

La mayor brecha en la tasa de desocupación entre mujeres y hombres por dominio geográfico en el trimestre octubre - diciembre 2025, se presentó en Centros poblados y rural disperso con 5,8 p.p., seguido de Otras cabeceras[^] con 5,4 p.p. y 10 ciudades^{^^} con 3,4 p.p.

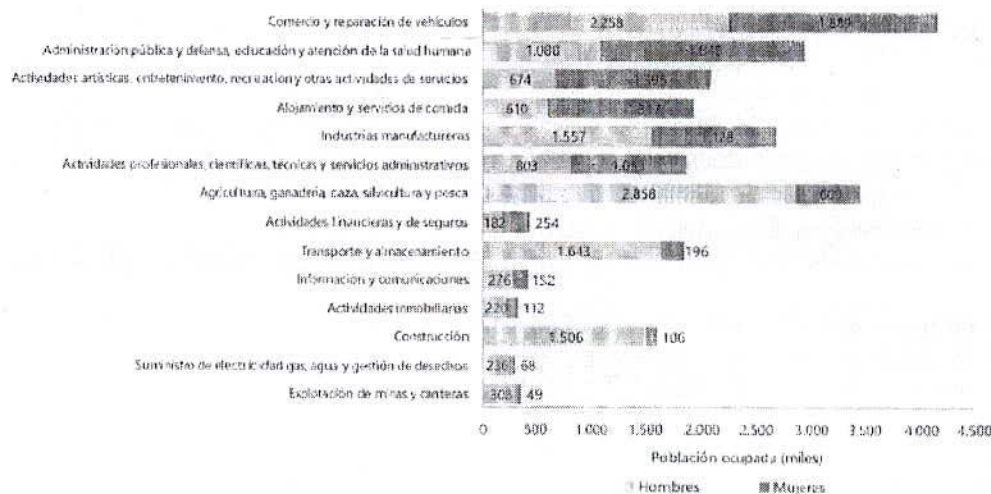
Tabla 2. Brecha en la tasa de desocupación (TD) según dominio geográfico
Trimestre octubre - diciembre 2025

Dominio geográfico	Tasa de desocupación (%)		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p. ³
Total nacional	6,0	10,0	4,0
Centros poblados y rural disperso	3,8	9,5	5,8
Otras cabeceras [^]	6,6	12,0	5,4
10 ciudades ^{^^}	8,5	12,0	3,4
13 ciudades y áreas metropolitanas	6,7	8,9	2,2

- Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad

En el trimestre octubre - diciembre 2025, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.889 miles), seguido de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.848 miles), Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.395 miles) y Alojamiento y servicios de comida (1.317 miles).

Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
Total nacional
Trimestre octubre - diciembre 2025



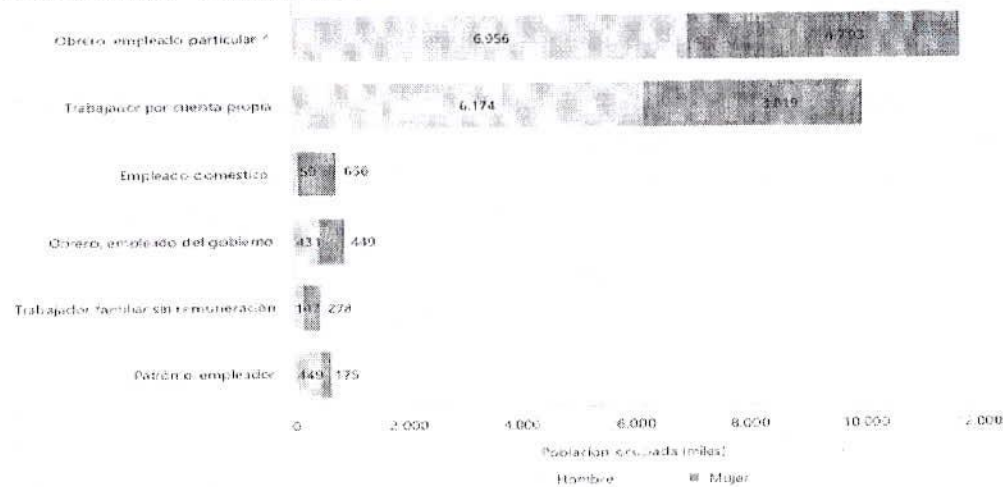


TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 22 de 71

• **Distribución de mujeres y hombres ocupados según posición ocupacional**

En el trimestre octubre - diciembre 2025, las posiciones ocupacionales con un mayor número de mujeres ocupadas fueron Obrero, empleado particular⁸ (4.793 miles), Trabajador por cuenta propia (3.819 miles) y Empleado doméstico (656 mil).

Gráfico 4. Distribución de mujeres y hombres ocupados según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre octubre - diciembre 2025



Fuente: UANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEH).

Análisis del Dólar en el Mercado⁸

Comportamiento del dólar en Colombia (enero – junio de 2026)

Durante el primer semestre de 2026, el mercado cambiario colombiano ha mantenido una tendencia bajista predominante, consolidando un proceso de fortalecimiento del peso colombiano frente al dólar estadounidense.

La TRM inició el año alrededor de \$3.757 por dólar, registró una disminución progresiva durante el primer trimestre y alcanzó niveles cercanos a \$3.550 durante abril y los primeros días de junio. La TRM oficial se ubicó en \$3.588,09 por dólar para el 8 y 9 de junio de 2026, mientras que el primer valor oficial del mes de junio fue de \$3.678,15.

Este comportamiento representa una apreciación aproximada del peso colombiano del 4,5 % frente al dólar en lo corrido del año, reflejando una mayor estabilidad del mercado cambiario y una menor volatilidad respecto a los años 2022-2024.

Características del comportamiento reciente

- Tendencia bajista consolidada durante el primer semestre de 2026.
- Fortalecimiento sostenido del peso colombiano.

⁸ <https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/colombia/montana-rusa-en-el-precio-del-dolar-en-colombia-en-mayo-2026-ya-para>



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 23 de 71

- Menor volatilidad frente a los años anteriores.
- Recuperaciones puntuales del dólar sin modificar la tendencia principal.
- Mercado cambiario con señales de estabilidad.
- La TRM permanece por debajo del promedio registrado durante 2025.
- La apreciación del peso ha reducido parcialmente el costo de bienes y servicios importados.

Factores internos determinantes

Política monetaria del Banco de la República

La Junta Directiva mantiene la tasa de interés de política monetaria en 11,25 %, vigente desde el 1 de abril de 2026. Este nivel continúa siendo elevado en términos históricos y favorece la permanencia de inversiones en activos denominados en pesos colombianos, apoyando la estabilidad cambiaria.

Inflación

La inflación anual continúa por encima de la meta del Banco de la República.

Después de ubicarse en 5,68 % en abril, durante mayo ascendió aproximadamente a 5,84 %, mostrando una ligera aceleración impulsada principalmente por servicios públicos, transporte y restaurantes. Esta situación limita el margen para futuras reducciones en las tasas de interés.

Ingreso de divisas

Se mantienen importantes flujos de dólares provenientes de:

- Exportaciones.
- Inversión extranjera.
- Remesas internacionales.
- Financiamiento externo.

Estos ingresos continúan aportando liquidez al mercado cambiario colombiano y favorecen el fortalecimiento del peso.

Precio internacional del petróleo

Durante las últimas semanas el precio internacional del petróleo ha mostrado una recuperación importante, alcanzando niveles cercanos a US\$90-92 por barril Brent, impulsado por tensiones geopolíticas internacionales.

Para Colombia, esta situación fortalece el ingreso de divisas por exportaciones de hidrocarburos y constituye un factor favorable para la estabilidad del peso colombiano.

Riesgo político y fiscal

Persisten factores que pueden generar episodios de volatilidad:

- Evolución de la política fiscal.
- Nivel del déficit público.
- Expectativas sobre futuras decisiones del Banco de la República.
- Contexto político y electoral.
- Tensiones geopolíticas internacionales que afectan los mercados financieros.

No obstante, hasta la fecha estos factores no han revertido la tendencia de fortalecimiento del peso colombiano.

Perspectivas del dólar para el segundo semestre de 2026

Escenario base



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 24 de 71

Se espera que la TRM continúe moviéndose dentro de un rango aproximado entre:

\$3.550 y \$3.800 por dólar

con un promedio esperado cercano a:

\$3.650 – \$3.750 por dólar.

La permanencia de tasas de interés altas en Colombia y unos precios favorables del petróleo continúan respaldando este escenario.

Factores que podrían impulsar al dólar al alza

La TRM podría ubicarse entre \$3.800 y \$4.000 si ocurren eventos como:

- Fortalecimiento global del dólar.
- Incrementos adicionales de tasas en Estados Unidos.
- Deterioro de las cuentas fiscales colombianas.
- Salida de capitales de mercados emergentes.
- Caídas significativas en el precio internacional del petróleo.
- Incremento de la incertidumbre geopolítica.

Factores que podrían impulsar al dólar a la baja

La TRM podría regresar hacia niveles entre \$3.500 y \$3.550 si se presentan:

- Nuevos ingresos de inversión extranjera.
- Mayor confianza de los mercados financieros.
- Mejores indicadores fiscales.
- Permanencia de tasas altas en Colombia.
- Continuidad de precios elevados del petróleo.

Perspectiva frente a monedas fuertes

- **USD/JPY:** comportamiento relativamente estable con episodios de debilidad del dólar.
- **GBP/USD:** tendencia neutral con sesgo bajista para el dólar estadounidense.
- **USD/CAD:** continúa altamente correlacionado con el comportamiento del petróleo.
- **EUR/USD:** el euro mantiene un fortalecimiento moderado frente al dólar durante 2026.

Tendencia técnica observada

La evolución reciente permite identificar:

- Tendencia bajista de mediano plazo.
- Consolidación de un piso técnico entre \$3.550 y \$3.600.
- Permanencia de la TRM por debajo de los \$3.700 durante varios días consecutivos.
- Mercado con señales de estabilización y baja volatilidad.
- Ausencia de señales claras de un cambio estructural hacia una tendencia alcista.

Niveles técnicos relevantes

Soporte principal: \$3.550 – \$3.600

Soporte secundario: \$3.650

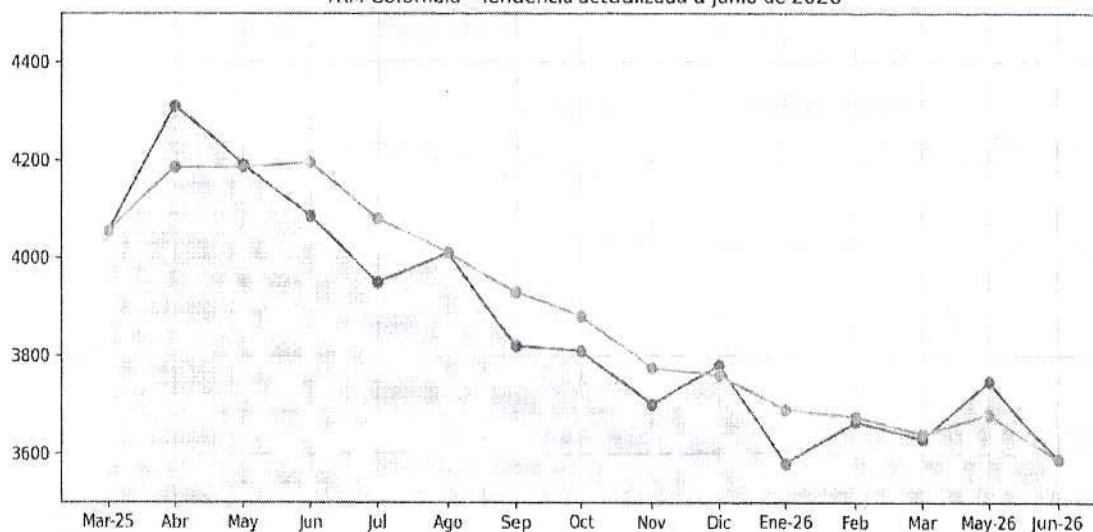
Resistencia inmediata: \$3.700 – \$3.750

Resistencia superior: \$3.800



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 25 de 71

TRM Colombia - Tendencia actualizada a junio de 2026



Nota: La línea azul representa la evolución de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), mientras que la línea anaranjada muestra la tendencia suavizada de su comportamiento. La comparación entre ambas evidencia que, durante la mayor parte del período analizado, la TRM se ubicó por debajo de su tendencia de largo plazo, confirmando una apreciación sostenida del peso colombiano y una reducción en la volatilidad del mercado cambiario.

La gráfica nos indica:

Predomina una tendencia bajista de la TRM.

La gráfica evidencia que, después de alcanzar niveles superiores a \$4.300 por dólar durante abril de 2025, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) inició un proceso de disminución gradual que se ha mantenido durante la mayor parte del período analizado, reflejando un fortalecimiento del peso colombiano frente al dólar.

Durante el segundo semestre de 2025 se presentó un descenso continuo.

Entre agosto y noviembre de 2025 la gráfica muestra una reducción sostenida de la TRM, pasando de niveles cercanos a \$4.000 hasta aproximadamente \$3.700, lo que evidencia un mercado cambiario con una tendencia claramente favorable para la moneda local.

A comienzos de 2026 se alcanzó uno de los niveles más bajos del período.

En enero de 2026 la TRM se ubicó alrededor de \$3.580, constituyendo uno de los mínimos observados en la serie y confirmando la consolidación de la tendencia bajista.

La volatilidad ha disminuido considerablemente.

A diferencia de años anteriores, la gráfica muestra oscilaciones de menor magnitud durante 2026, con movimientos relativamente estables dentro de un rango entre \$3.580 y \$3.750, lo que refleja un mercado cambiario más equilibrado.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 26 de 71

La recuperación observada durante mayo de 2026 fue temporal.

Después de un incremento hasta niveles cercanos a \$3.750, la TRM volvió a descender hacia \$3.590 en junio de 2026, indicando que dicho aumento correspondió a un ajuste de corto plazo y no a un cambio estructural de tendencia.

Se identifica un soporte técnico importante alrededor de \$3.550 – \$3.600.

La gráfica muestra que en varias oportunidades la TRM ha encontrado estabilidad en este rango, convirtiéndose en un nivel de referencia para el comportamiento del mercado.

El mercado cambiario colombiano ha experimentado una apreciación sostenida del peso durante el período analizado, acompañada de una reducción en la volatilidad y una estabilización de la TRM en niveles inferiores a los registrados durante 2025. Este comportamiento favorece la contratación de bienes y servicios con componentes importados, mejora la previsibilidad de los costos asociados a contratos internacionales y reduce el riesgo cambiario para las entidades públicas, aunque persisten factores externos e internos que podrían generar fluctuaciones moderadas en el segundo semestre de 2026

1.1.2. Dinámica Económica del Sector – Servicios⁹

En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2025.

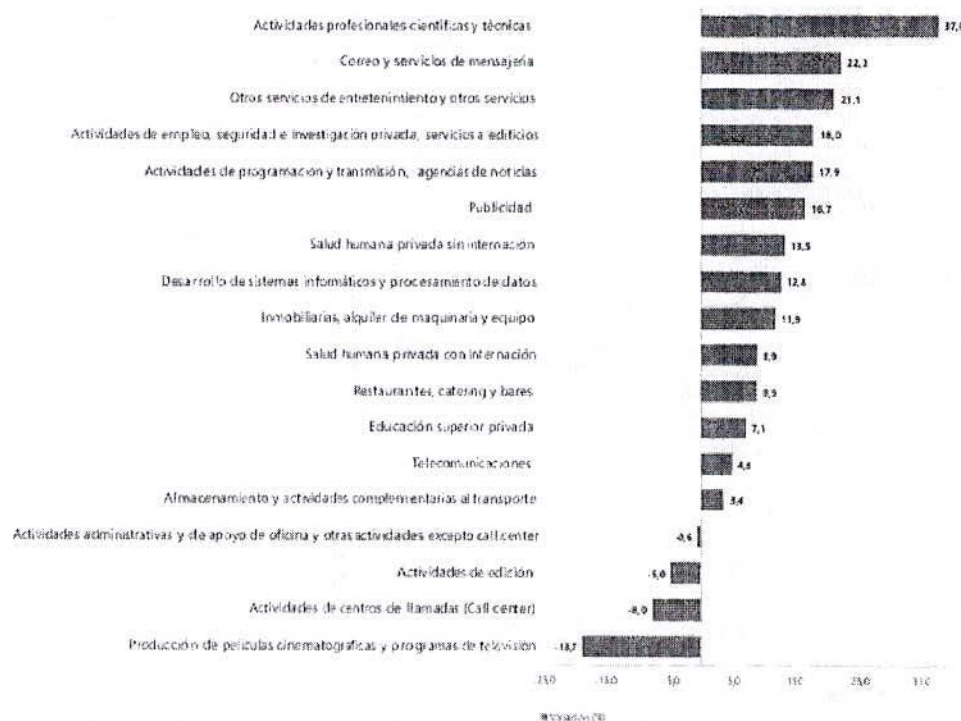
⁹ Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bo/EMS-mar2026.pdf> (Publicado 15 de mayo de 2026). Consultado (09 junio 2026)



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 27 de 71

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Marzo de 2026^P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026^P / marzo 2025



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2026^p / marzo 2025) En marzo de
2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 28 de 71

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Marzo 2026P / marzo 2025

Sección	División	Descripción	Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			
			Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4	3,0	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2	21,8	-0,0	0,1
I	División 54	Restaurantes, catering y bares	8,9	7,0	1,1	-0,9
J	División 58	Actividades de educación	0,0	0,0	1,3	2,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-10,7	22,8	0,7	3,4
J	División 60 y Clase 6291	Actividades de programación y transmisión (agencias de noticias)	17,0	12,0	0,0	1,9
J	División 61	Telecomunicaciones	4,8	5,4	-0,6	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Departamento de sistemas informáticos, procesamiento de datos	12,0	12,0	-0,2	0,1
IN	Sección L, División 64, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	17,9	10,7	-1,1	2,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,6	37,8	-0,1	-0,1
M	Clase 7330	Publicidad	16,7	10,8	-0,1	-0,0
N	Divisiones 76, 80 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0	18,0	0,0	0,0
N	Clase 7220	Actividades de centros de llamadas (call centers)	3,0	16,0	0,0	0,1
N	División 82, excepto Clase 8270	Actividades administrativas de apoyo de oficina y otras a hogares, excepto call center	0,8	1,5	0,0	0,9
P	Grupo 84	Educación superior privada	7,5	5,2	0,0	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,9	4,1	-0,1	-0,1
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5	13,1	0,5	0,0
S	Divisiones 90, 91, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1	16,7	3,4	1,5

Fuente: DANE, EMS

Subsectores con Mayor Crecimiento:

- **Actividades profesionales científicas y técnicas (Divisiones 69-70-71-72- clase 7320 División 74):** 37,6% en ingresos nominales, con fuerte contribución del ingreso por servicio (+37,8%), y disminuciones en ventas y otros ingresos en -0,1.
- **Correo y servicios de mensajería (División 53):** 22,2% en ingresos nominales, con fuerte contribución del ingreso por servicio (+21,8%).
- **Otros servicios de entretenimiento y otros servicios (Divisiones 90-92-93-95-96):** 21,1% en ingresos nominales con fuerte contribución del ingreso por servicio (+16,2%) y 3,4% en ingresos por ventas
- **Actividades de empleo, seguridad, e investigación privada, servicios a edificios (Divisiones 76-80 y 81):** 18% en ingresos nominales con fuerte contribución del ingreso por servicio (+18%)

Algunos sectores muestran crecimientos positivos en ingresos totales, pero contribuciones negativas por tipo de ingreso, lo que podría reflejar cambios en la estructura de ingresos o ajustes contables.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 29 de 71

Dinámica Económica del Subsector

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - marzo 2026p / enero - marzo 2025)

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron incrementos en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Enero - marzo 2026p / enero - marzo 2025

Sección	División	Descripción	Variación (%) Año corrido		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,1	1,4	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,6	-4,0	19,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	-1,4	20,1
J	División 58	Actividades de edición	-6,3	-10,6	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,2	6,2	12,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	11,2	1,7	9,9
J	División 61	Telecomunicaciones	1,5	-7,1	10,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,5	1,0	2,8
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias: alquiler de maquinaria y equipo	5,4	-1,0	9,9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,1	-2,2	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	-3,0	10,7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,8	-0,6	18,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,9	-8,3	10,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	0,4	-6,6	19,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	-0,9	5,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	-1,7	9,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,9	-0,3	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,0	-2,9	15,5

Fuente: DANE, EMS.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 30 de 71

Sección K Actividades financieras y de seguros

Se presentan cambios en el título de la sección, en la CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en las versiones anteriores solo se incluía el sector financiero y de seguros a nivel de «intermediación», mientras que en la versión adaptada actual se establece el término de «actividad» con el fin de cubrir en mayor medida los servicios desarrollados en este sector económico.

Las actividades de intermediación financiera y de seguros definidas en la división 65 «Intermediación financiera», de la CIIU Rev. 3.1 A.C., se incluyen en la división 64 «Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones», en CIIU Rev. 4 A.C.

El grupo 651 «Intermediación monetaria», de la CIIU Rev. 3.1 A.C., se desagrega en dos categorías en el nivel de grupo, definidas así:

- Grupo 641 «Intermediación Monetaria».
- Grupo 642 «Otros tipos de intermediación monetaria».

Se suprime el grupo 642 «Actividades de sociedades de cartera», definido en la CIIU Rev. 4 Internacional, debido a que en el país no se encuentran entidades que se dediquen exclusivamente a esta actividad; sin embargo, se dejó la anotación en la clase residual de esta división.

Se crea la clase 6495 «Instituciones especiales oficiales», para incluir las actividades de las entidades oficiales que ofrecen créditos y préstamos, diferentes a los servicios prestados por la banca de segundo piso.

En la división 65 «Seguros (incluso el reaseguro), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social», se incluyen notas de aclaración de conceptos sobre «seguros sociales» y «seguridad social», para direccionar al usuario sobre las actividades definidas dentro de esta categoría.

El grupo 660 «Establecimiento y gestión de planes de seguros, de pensiones y cesantías, excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria», de la CIIU Rev. 3.1 A.C., se desagrega en tres categorías en el nivel de grupo, las cuales se definen así para la CIIU Rev. 4 A.C.:

- Grupo 651 «Seguros».
- Grupo 652 «Servicios de seguros sociales excepto los de pensiones».
- Grupo 653 «Servicios de seguros sociales en pensiones, excepto los programas de seguridad social».

En el grupo 652 «Servicios de seguros sociales excepto los de pensiones», se incluyen las actividades propias de los seguros sociales, en CIIU Rev. 4 A.C., donde se crean las siguientes categorías:

- Clase 6521 «Servicios de seguros sociales de salud».
- Clase 6522 «Servicios de seguros sociales en riesgos laborales».

Grupo 662 «Actividades de servicios auxiliares de los servicios de seguros y pensiones».

Clase 6621 «Actividades de agentes y corredores de seguros».

Clase 6629 «Evaluación de riesgos y daños, y otras actividades de servicios auxiliares».

DIVISIÓN 65 Seguros (incluso el reaseguro), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social

Esta división comprende las unidades dedicadas a la concertación de contratos de anualidades y pólizas de seguros para toda clase de aseguramiento (seguros de vida, seguros generales, reaseguros y seguros de salud) y las unidades cuyas actividades están relacionadas con los planes de pensiones de vejez. En cualquiera de los casos, se incluyen las actividades que suponen la captación y la inversión de fondos al igual que los planes de distribución del riesgo a largo y corto plazo, contengan o no elementos de ahorro.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 31 de 71

Se incluye además la administración de los servicios de otros seguros sociales diferentes a los de seguridad social, que pueden ser de salud, riesgos laborales, riesgo familia y pensiones.

Los seguros sociales en Colombia se administran a través de dos tipos de sistemas: el primero de ellos es administrado directamente por el Gobierno llamado Sistema de Seguridad Social, cuya característica principal es que se ofrece o cobija a la población en general; por otra parte, existe un sistema impuesto por el Gobierno, pero administrado por otras entidades denominado "Otros Seguros Sociales". En esta división solo se clasifican las unidades que administran el segundo tipo de sistema.

No se incluyen los fondos de seguridad social, que se clasifican en la clase 8430 «Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria». Tampoco se incluyen las actividades auxiliares de los servicios de seguros y de pensiones, ya que se incluyen en el grupo 662 «Actividades de servicios auxiliares de los servicios de seguros y pensiones».

651 Seguros

Este grupo comprende los servicios de seguros de vida, de seguros generales y de seguros de salud, contengan o no elementos de ahorro; también incluye los servicios de reaseguro.

6511 Seguros generales

Esta clase incluye:

• La administración de los servicios de seguros generales que pueden ser, entre otros:

- Los seguros de accidentes personales
- Los seguros de vehículos.
- Los seguros agrícolas.
- Los seguros de viaje.
- Los seguros de aviación y seguro de navegación.
- Los seguros de cumplimiento.
- Los seguros educativos.
- Los seguros para el hogar.
- Los seguros contra incendio.
- Los seguros de minas y petroleros.
- Los seguros relacionados con montaje y rotura de maquinarias.
- Los seguros de responsabilidad civil.
- Los seguros de semovientes.
- Los seguros contra sustracción.
- Los seguros contra terremotos.
- Los seguros contra todo riesgo para contratistas.
- Los seguros de transporte por carretera, marítimo y aéreo.
- Los seguros de crédito.
- Los seguros de manejo y cumplimiento.
- Los seguros de desempleo.

Esta clase excluye:

• La actividad de reaseguramiento, cuando se realiza independientemente de la actividad de los seguros. Se incluye en la clase 6513 «Reaseguros».

6513 Reaseguros



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 32 de 71

Esta clase incluye:

- El aseguramiento a compañías de seguros por parte de otra compañía aseguradora, mediante contratos entre el asegurador y un tercero para ceder parte del riesgo.

6621 Actividades de agentes y corredores de seguros

Esta clase incluye:

- Las actividades involucradas con el establecimiento, la gestión y la administración de planes de seguros o estrechamente relacionadas con ella, pero distintas de las de intermediación financiera.
- Las actividades de los agentes de seguros: corredores de seguros, agencias de seguros y agentes de seguros (intermediarios de seguros) que venden, negocian u ofertan contratos de anualidades y pólizas de seguros y reaseguros.

6629 Evaluación de riesgos y daños, y otras actividades de servicios auxiliares Esta clase incluye:

Las actividades involucradas o estrechamente relacionadas con el establecimiento, la gestión y la administración de planes de seguros o estrechamente relacionadas con ella, pero distintas de las de intermediación financiera. Esta clase incluye la provisión de servicios de administración de seguros, tales como la evaluación y liquidación de reclamaciones de seguros.

- Los servicios actuariales.
- La administración de salvamento.
- La evaluación de reclamos de seguros.
- La tasación de solicitudes de indemnización.

La evaluación de riesgos y daños.

- La tasación de averías, pérdidas y liquidadores de siniestros.
- La liquidación de solicitudes de indemnización de seguros.
- Otras actividades relacionadas con servicios de seguros y pensiones n.c.p.

6515 Seguros de salud

Esta clase incluye:

- La administración de pólizas de seguro que proporcionan protección en caso de gastos médicos y de hospital que no estén cubiertos por los programas gubernamentales.
- Las actividades de entidades de naturaleza pública y privada responsables de la afiliación y contratación de sistemas de salud a nombre del sistema general de seguridad social en salud (EPS-C y EPS-S).
- La administración de planes de medicina prepagada.
- La administración de planes de ambulancia prepagada.

Esta clase excluye

- *Los servicios de seguros sociales de salud. Se incluyen en la clase 6521 «Servicios de seguros sociales de salud».*

652 Servicios de seguros sociales excepto los de pensiones

En este grupo se incluyen las actividades de entidades que prestan servicios de seguros sociales en salud, riesgos laborales y riesgo familia, que no son asumidos por la seguridad social.

6522 Servicios de seguros sociales en riesgos laborales

Esta clase incluye:



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 33 de 71

• Las actividades de las entidades de carácter público o privado, destinadas a prevenir, atender y proteger a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan

1.1.3. Dinámica Económica del Subsector

El sector asegurador colombiano constituye uno de los componentes más relevantes del sistema financiero nacional, debido a su papel en la administración y transferencia de riesgos patrimoniales, financieros, operacionales, tecnológicos, humanos y de responsabilidad civil tanto del sector público como privado.

La contratación de servicios de intermediación de seguros para entidades estatales comprende actividades especializadas de asesoría técnica, estructuración, administración y acompañamiento integral del programa de seguros institucional, incluyendo:

- Identificación y análisis de riesgos.
- Diseño del programa de seguros.
- Estructuración técnica y financiera.
- Gestión precontractual y contractual.
- Acompañamiento en reclamaciones y siniestros.
- Seguimiento de pólizas.
- Administración de renovaciones.
- Optimización de coberturas y deducibles.
- Análisis del mercado asegurador nacional e internacional.

En Colombia, la actividad aseguradora y de intermediación se encuentra vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y regulada principalmente por el Código de Comercio, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y las normas expedidas por el Gobierno Nacional.

Contexto General del Sector

El sector objeto corresponde al mercado de intermediación de seguros en Colombia, compuesto por corredores de seguros, agencias y agentes, cuya función es asesorar, estructurar, colocar y administrar programas de seguros.

- Los corredores son sociedades autorizadas cuya actividad consiste en ofrecer, promover y gestionar seguros como intermediarios entre asegurado y asegurador
- Están vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia y deben cumplir requisitos de capital, idoneidad técnica y organización administrativa.
- La actividad aseguradora es de interés público, sujeta a autorización estatal y regulación estricta. En el sector público, la intermediación cumple un rol crítico en la gestión integral del riesgo institucional, especialmente en entidades con presencia internacional como la Cancillería.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 34 de 71

El sector de intermediación de seguros hace parte del sistema financiero colombiano y se ubica dentro del sector terciario (servicios especializados).

Los intermediarios (corredores, agencias y agentes):

- Actúan como enlace entre el asegurado y las compañías de seguros
- Identifican riesgos, estructuran coberturas y optimizan costos
- Brindan asesoría técnica, jurídica y financiera

Su importancia radica en que permiten seleccionar la mejor alternativa del mercado bajo criterios de costo-beneficio y cobertura adecuada

Además, la actividad aseguradora en Colombia es considerada de interés público y de ejercicio restringido, lo que implica altos estándares técnicos y regulatorios

Tipos de Intermediarios

1. Corredores de Seguros

- Personas jurídicas independientes
- Representan al cliente
- Manejan grandes programas de seguros
- Son los más utilizados por entidades públicas

2. Agencias de seguros

- Representan aseguradoras específicas

3. Agentes de Seguros

- Personas naturales

Para entidades estatales, el modelo óptimo es el corredor de seguros independiente, por su capacidad técnica y cobertura multicompañía

Análisis del mercado

Contexto Global

- El mercado de intermediación de seguros presenta crecimiento sostenido (~4,6% anual)
- Alta demanda por gestión de riesgos corporativos



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 35 de 71

Contexto nacional

Características del Mercado:

- Mercado maduro y concentrado
- Alta participación de grandes aseguradoras (≈50% del mercado en pocas compañías)
- Crecimiento moderado en los últimos años

Tendencias:

- Estabilización de productos tradicionales
- Mayor sofisticación en gestión de riesgos
- Crecimiento del modelo de asesoría integral

Principales Actores del Mercado

Intermediarios (corredores relevantes en Colombia):

- Marsh Colombia
- Aon Colombia
- Willis Towers Watson
- Correcol
- Delima Marsh
- JLT Colombia

Aseguradoras Relevantes:

- SURA
- AXA Colpatria
- Bolívar
- Allianz
- Mapfre
- Seguros del Estado
- La Previsora S.A. Compañía de Seguros
- SURA
- Liberty Seguros
- HDI Seguros

Existe alta competencia, lo cual favorece procesos de contratación pública.

Cadena de Valor del Servicio



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 36 de 71

El servicio de intermediación incluye:

Fase 1: Diagnóstico

- Identificación de riesgos
- Inventario de bienes e intereses asegurables

Fase 2: Estructuración

- Diseño del programa de seguros
- Definición de coberturas y deducibles

Fase 3: Colocación

- Invitación a aseguradoras
- Negociación de condiciones

Fase 4: Administración

- Seguimiento de pólizas
- Gestión de siniestros

El valor agregado está en la gestión integral del riesgo, no solo en la colocación.

Análisis económico

Forma de Remuneración

- Comisión pagada por la aseguradora
- No genera costo directo para la entidad contratante

Esto hace que:

- ✓ Sea eficiente fiscalmente
- ✓ No requiera apropiación presupuestal significativa

Variables que Afectan el Mercado

- Nivel de siniestralidad
- Valor de activos asegurados
- Tipo de riesgos (diplomáticos, internacionales, etc.)
- Condiciones macroeconómicas

Análisis de riesgos del sector

Riesgos del mercado

Asimetría de Información

- Mala estructuración de pólizas
- Coberturas insuficientes



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 37 de 71

Dependencia del Intermediario

- Falta de independencia

Errores en Suscripción

- Información incorrecta puede invalidar coberturas

Riesgos Operativos

- Demoras en atención de siniestros
- Fallas en administración de pólizas
- Falta de seguimiento contractual

Riesgos Regulatorios

- Cambios normativos
- Sanciones por incumplimiento

Análisis de Demanda (sector público)

Las entidades estatales requieren intermediarios porque:

- Tienen obligación de proteger bienes públicos
- Deben asegurar:
 - Bienes muebles e inmuebles
 - Responsabilidad civil
 - Intereses patrimoniales

No contar con seguros adecuados puede constituir falta disciplinaria grave

Tendencias del Sector

Tecnológicas

- Digitalización del corretaje
- Analítica de riesgos
- automatización de siniestros
- Automatización de pólizas
- Analítica de riesgos

Demanda de coberturas internacionales

- Crecimiento de seguros para expatriados
- Necesidad de cobertura global unificada

Nuevos riesgos



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 38 de 71

- Riesgos climáticos
- Ciberseguridad
- Riesgos políticos y movilidad internacional
- Paso de modelo reactivo → preventivo

Mayor personalización

- Planes de salud diferenciados
- Beneficios para empleados (wellbeing)

Gobierno corporativo

- Mayor exigencia en transparencia

Todo Riesgo Daños Materiales

Ampara pérdidas o daños materiales sobre:

- Edificaciones.
- Oficinas.
- Embajadas y consulados.
- Equipos eléctricos y electrónicos.
- Mobiliario.
- Equipos tecnológicos.

Coberturas relevantes

- Incendio.
- Terremoto.
- Terrorismo.
- AMIT.
- Daños por agua.
- Hurto.
- Sabotaje.
- Eventos naturales.

Aspectos Técnicos Relevantes

Administración Integral del Programa

El intermediario debe garantizar:

- Diagnóstico de riesgos.
- Actualización permanente de valores asegurados.
- Diseño de matrices de riesgo.
- Seguimiento de vencimientos.
- Optimización financiera del programa.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 39 de 71

Gestión de Siniestros

Debe incluir:

- Acompañamiento técnico-jurídico.
- Seguimiento a indemnizaciones.
- Gestión documental.
- Coordinación con ajustadores.
- Atención prioritaria.

Capacidad Internacional

Dado el carácter diplomático del Ministerio, resulta relevante que el intermediario posea:

- Redes internacionales.
- Experiencia multinacional.
- Manejo de pólizas globales.
- Atención en el exterior.

Dinámica del Sector Rama Bienes Inmuebles y demás Intereses Asegurables

Responsabilidad Civil Extracontractual

Protege a la entidad frente a reclamaciones de terceros por:

- Daños materiales.
- Lesiones personales.
- Perjuicios causados durante la operación institucional.

Riesgos relevantes

- Atención al público.
- Operación de sedes diplomáticas.
- Eventos institucionales.
- Contratistas.
- Funcionarios.

Manejo Global Entidades Estatales

Ampara pérdidas derivadas de:

- Fraude.
- Peculado.
- Falsedad.
- Hurto.
- Apropiación indebida.
- Delitos contra la administración pública.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 40 de 71

Seguro de Automóviles

Cobertura sobre:

- Vehículos oficiales.
- Vehículos diplomáticos.
- Vehículos administrativos.

Coberturas

- Daños.
- Hurto.
- Responsabilidad civil.
- Asistencia.
- Pérdida total.

Responsabilidad Civil Servidores Públicos (D&O)

Protege a directivos y funcionarios frente a reclamaciones derivadas de:

- Actos administrativos.
- Decisiones de gestión.
- Investigaciones.
- Procesos fiscales o disciplinarios.

Seguro de Transporte de Valores y Mercancías

Cobertura para:

- Documentación diplomática.
- Equipos tecnológicos.
- Bienes institucionales.
- Envíos nacionales e internacionales.

Seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros

Ampara pérdidas derivadas de:

- Fraude electrónico.
- Manipulación informática.
- Transferencias no autorizadas.
- Delitos financieros.

Seguro de Riesgos Cibernéticos

Uno de los ramos con mayor crecimiento.

Coberturas

- Ataques cibernéticos.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 41 de 71

- Ransomware.
- Violación de datos.
- Recuperación de información.
- Gastos de respuesta a incidentes.
- Responsabilidad por protección de datos.

Importancia estratégica

Debido a la transformación digital y manejo de información diplomática sensible, este ramo resulta crítico para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Seguro de Vida Grupo

Cobertura para:

- Funcionarios.
- Personal administrativo.
- Misiones diplomáticas.

Accidentes Personales

Protección frente a:

- Accidentes laborales.
- Desplazamientos.
- Comisiones internacionales.
- Eventos institucionales.

Dinámica del Sector Rama Riesgos Laborales

Contexto general del sector

El sector de gestión y asesoría en riesgos laborales en Colombia hace parte del Sistema General de Riesgos Laborales, el cual busca prevenir, proteger y atender a los trabajadores frente a accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Este sistema se encuentra regulado principalmente por la Ley 1562 de 2012, que modificó el Sistema de Riesgos Laborales, fortaleciendo la prevención y la responsabilidad de las entidades públicas y privadas en la gestión del riesgo ocupacional.

Asimismo, el sistema se articula con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), regulado por el Decreto 1072 de 2015, el cual establece la obligación para las entidades de implementar procesos de identificación, evaluación y control de riesgos laborales.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 42 de 71

En este contexto, las entidades públicas requieren apoyo técnico especializado para:

- Implementar y fortalecer el SG-SST.
- Gestionar la relación con las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).
- Identificar, evaluar y controlar riesgos laborales.
- Cumplir con la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Por ello, es común que las entidades contraten servicios especializados de intermediación y asesoría técnica, que faciliten la gestión con las ARL y fortalezcan las capacidades institucionales en prevención de riesgos laborales.

Los intermediarios de seguros en riesgos laborales actúan como puente estratégico entre las entidades contratantes (como el Ministerio) y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).

Estructura del mercado

El mercado de servicios de intermediación y asesoría en riesgos laborales está conformado por tres tipos principales de actores:

Administradoras de Riesgos Laborales (ARL)

Son entidades encargadas de administrar el sistema de riesgos laborales, brindar cobertura frente a accidentes de trabajo y desarrollar programas de prevención.

Entre las principales ARL del país se encuentran:

- ARL SURA
- Positiva Compañía de Seguros
- AXA Colpatria Seguros
- Seguros Bolívar
- Seguros Alfa

Estas entidades prestan servicios de aseguramiento y prevención, sin embargo, la intermediación y asesoría independiente puede ser realizada por empresas especializadas.

Intermediarios y consultores en riesgos laborales

Corresponden a empresas o consultores que brindan:

- Intermediación con ARL
- Asesoría técnica en riesgos laborales
- Implementación del SG-SST
- Auditorías y diagnósticos en seguridad y salud en el trabajo



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 43 de 71

- Capacitación y acompañamiento técnico

Entre algunos actores del mercado se encuentran:

- AON Colombia
- Marsh McLennan
- Willis Towers Watson
- JLT Colombia

También existe una amplia participación de firmas nacionales especializadas en seguridad y salud en el trabajo, consultoras SG-SST y profesionales independientes.

Nivel de competencia

Alto: existe una oferta variada por corredores grandes y agentes certificados.

Barreras de entrada: exigencias regulatorias, certificaciones obligatorias y experiencia comprobada.

Dinámica del sector

El mercado de servicios de asesoría en riesgos laborales ha crecido en Colombia por diversos factores:

- Mayor exigencia normativa en materia de SG-SST.
- Incremento de procesos de auditoría y control por parte del Ministerio del Trabajo.
- Necesidad de gestionar riesgos organizacionales y reputacionales.
- Mayor cultura organizacional en materia de prevención de accidentes y enfermedades laborales.

En el sector público, la contratación de estos servicios se justifica para:

- Garantizar cumplimiento normativo.
- Reducir riesgos laborales y administrativos.
- Mejorar la gestión preventiva institucional.

Análisis de la demanda

La demanda de este tipo de servicios proviene de:

- Entidades públicas del orden nacional.
- Entidades territoriales.
- Empresas privadas de diferentes sectores.

En el sector público colombiano es frecuente encontrar procesos contractuales relacionados con:

- Implementación del SG-SST.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 44 de 71

- Asesoría en riesgos laborales.
- Intermediación con ARL.
- Auditorías de seguridad y salud en el trabajo.

Entidades como ministerios, superintendencias, alcaldías y empresas industriales y comerciales del Estado suelen requerir estos servicios.

Análisis económico del sector

Los contratos de asesoría en riesgos laborales en el sector público varían dependiendo de:

- Número de trabajadores de la entidad.
- Alcance del acompañamiento.
- Cobertura geográfica.
- Duración del contrato.

Clasificación general del riesgo

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, los riesgos identificados se clasifican principalmente como:

- Riesgos operativos
- Riesgos jurídicos
- Riesgos técnicos
- Riesgos administrativos
- Riesgos reputacionales

La mayoría de estos riesgos son mitigables mediante una adecuada planeación contractual, supervisión permanente y la selección de un contratista con experiencia comprobada en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dinámica del Sector Rama póliza salud integral y Servicios Odontológicos

El sector de seguros de salud y servicios odontológicos en Colombia hace parte del mercado asegurador y de medicina prepagada, enfocado en la protección integral de la salud de personas naturales mediante esquemas complementarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud.



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 45 de 71

En el caso de entidades públicas del orden nacional, especialmente aquellas con operaciones diplomáticas y consulares, la contratación de pólizas de salud integral y servicios odontológicos busca garantizar:

- Cobertura médica nacional e internacional.
- Atención preferencial.
- Acceso a redes especializadas.
- Cobertura para funcionarios y sus beneficiarios.
- Continuidad en tratamientos.
- Protección en desplazamientos internacionales.
- Cobertura de emergencias y enfermedades de alto costo.

La intermediación de seguros en este segmento comprende actividades de:

- Asesoría técnica.
- Diseño del programa de beneficios.
- Estructuración de coberturas.
- Administración de pólizas.
- Seguimiento operativo.
- Gestión de reclamaciones.
- Acompañamiento en novedades y siniestros.
- Optimización de costos y condiciones.

El sector está supervisado por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Superintendencia Nacional de Salud, dependiendo del tipo de producto contratado.

El mercado colombiano de salud complementaria ha presentado crecimiento sostenido impulsado por:

- Mayor demanda de servicios especializados.
- Incremento en enfermedades de alto costo.
- Internacionalización de operaciones institucionales.
- Necesidad de cobertura internacional.
- Mayor expectativa de atención diferencial.
- Crecimiento de telemedicina y salud digital.

Las entidades estatales con personal en el exterior requieren esquemas especiales de aseguramiento que permitan:

- Atención internacional.
- Cobertura de urgencias médicas globales.
- Redes hospitalarias internacionales.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 46 de 71

- Reembolsos ágiles.
- Cobertura odontológica integral.

Principales ramos y coberturas

Póliza de Salud Integral

Las pólizas de salud integral cubren servicios médicos complementarios y especializados.

Coberturas frecuentes

- Hospitalización.
- Cirugía.
- Consulta médica especializada.
- Exámenes diagnósticos.
- Urgencias.
- Medicamentos.
- Maternidad.
- Enfermedades de alto costo.
- Atención domiciliaria.
- Telemedicina.
- Cobertura internacional.
- Reembolso de gastos médicos.

Coberturas internacionales relevantes

Para entidades con personal diplomático:

- Atención médica en el exterior.
- Traslado médico internacional.
- Evacuación médica.
- Repatriación sanitaria.
- Cobertura multimoneda.
- Red hospitalaria internacional.

Servicios Odontológicos

Incluyen atención preventiva, correctiva y especializada.

Servicios frecuentes

- Valoración odontológica.
- Profilaxis.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 47 de 71

- Radiografías.
- Ortodoncia.
- Endodoncia.
- Cirugía oral.
- Rehabilitación oral.
- Atención de urgencias.
- Odontopediatría.

Necesidades Específicas del Ministerio de Relaciones Exteriores

Debido a la naturaleza diplomática y consular de la entidad, el programa requiere:

Cobertura nacional e internacional

Atención para funcionarios ubicados:

- En Colombia.
- Embajadas.
- Consulados.
- Misiones diplomáticas.
- Organismos multilaterales.

Continuidad operativa

Garantizar:

- Atención permanente.
- Cobertura inmediata.
- Acceso a especialistas.
- Red hospitalaria de alto nivel.

Gestión administrativa especializada

El intermediario debe gestionar:

- Inclusiones y exclusiones.
- Novedades de personal.
- Reembolsos.
- Atención prioritaria.
- Seguimiento de casos médicos complejos.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 48 de 71

Conclusiones

- El mercado colombiano de seguros de salud integral y servicios odontológicos presenta un alto nivel de desarrollo y competencia.
- Existen múltiples aseguradoras e intermediarios con capacidad técnica y operativa para atender programas complejos de entidades públicas con cobertura nacional e internacional.
- La naturaleza diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores exige esquemas especializados de atención médica internacional y cobertura global.
- La intermediación especializada resulta fundamental para optimizar coberturas, administrar novedades y garantizar atención oportuna a funcionarios y beneficiarios.
- El incremento de costos médicos, la inflación del sector salud y la variación de la tasa de cambio constituyen factores relevantes en la estructuración financiera del programa.
- Las tendencias de digitalización, telemedicina y atención internacional seguirán transformando el mercado de salud corporativa y medicina prepagada.
- El programa de salud integral y odontología contribuye directamente al bienestar, continuidad operativa y protección integral del talento humano institucional. El mercado colombiano de intermediación de seguros es amplio, competitivo y especializado, con oferentes idóneos para atender las necesidades del Ministerio y su Fondo Rotatorio.
- Existe plena capacidad técnica, jurídica y financiera por parte de los corredores de seguros para administrar programas complejos y de cobertura internacional.
- La contratación de un intermediario de seguros es necesaria, eficiente y acorde con las prácticas del mercado, garantizando la adecuada protección del patrimonio público.
- La modalidad de contratación no genera costos adicionales y optimiza la gestión de riesgos y siniestros.

El sector de intermediación de seguros es:

- Maduro
- Altamente regulado
- Estratégico para el Estado

Existe suficiente oferta para garantizar:

- Competencia
- Eficiencia en contratación

El uso de corredores permite:

- Optimizar costos
- Mejorar cobertura
- Reducir riesgos institucionales

1.2. Aspectos Regulatorios

- Constitución Política de 1991
- Ley 80 de 1993 – "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública."



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 49 de 71

- Ley 1150 de 2007- "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en - Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."
- Decreto 274 de 2000 – "Por el cual se regula el Servicio Exterior de la República y la Carrera Diplomática y Consular"
- Decreto 1083 de 2015 – "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."
- Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.1 (Contratación directa): Autoriza esta modalidad cuando el objeto requiere proveedor con conocimientos especializados o únicos. Exige justificar técnicamente la modalidad y la idoneidad del contratista.
- Ley 1562 de 2012
- Resolución 0312 de 2019
- Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF)
- Decreto 2555 de 2010
- Decreto 2123 De 2018
- Supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia

1.3. Otros Aspectos

1.3.1. Clasificación UNSPSC

El mencionado objeto comprende las siguientes actividades que se encuentran en la clasificación UNSPSC:

CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
84131500	84. Servicios Financieros y de Seguros	13. Servicios de Seguros y pensiones.	15. Servicios de Seguros para estructuras y propiedades y posesiones
84131600	84. Servicios Financieros y de Seguros	13. Servicios de Seguros y pensiones.	15 Seguros de vida, salud y accidentes

1.3.2. Bienes, obras y servicios a contratar

El contratista deberá prestar un servicio integral de intermediación, acompañamiento, asesoría técnica, jurídica, financiera y operativa para la gestión integral del programa de seguros del Ministerio de Relaciones Exteriores y



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 50 de 71

su Fondo Rotatorio, comprendiendo los seguros patrimoniales requeridos para amparar los bienes muebles e inmuebles, demás intereses asegurables o por los cuales la Entidad sea legalmente responsable, así como los ramos relacionados con riesgos laborales (ARL), pólizas de salud integral, servicios odontológicos y demás coberturas asociadas a los funcionarios de la planta interna y externa de la Entidad, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

El contratista deberá prestar un servicio integral de intermediación, acompañamiento y asesoría técnica en la gestión de riesgos laborales (ARL) y en la administración de pólizas de salud integral, incluyendo servicios odontológicos, Infidelidad y Riesgos Financieros, Responsabilidad Civil Servidores Públicos, Daños Materiales Combinados, Responsabilidad Civil Extracontractual, Automóviles, Transporte de Mercancías, Transporte de Valores y demás seguros generales requeridos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, garantizando disponibilidad, oportunidad en la atención, trazabilidad de la gestión y entrega de reportes periódicos. Así mismo, el servicio comprenderá, como mínimo, la asignación de un equipo de trabajo idóneo y especializado, la gestión y seguimiento de requerimientos institucionales, la articulación con las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), las compañías aseguradoras y demás actores involucrados en la administración del programa integral de seguros, así como el acompañamiento permanente en procesos de afiliación, novedades, reclamaciones, atención de siniestros, renovaciones, modificaciones de cobertura, seguimiento a indicadores de gestión y demás actuaciones derivadas de los diferentes ramos asegurados.

El corredor deberá brindar acompañamiento especializado en la estructuración técnica de los procesos de selección de aseguradoras, análisis de riesgos, evaluación de coberturas, diseño de estrategias de aseguramiento, administración de siniestros, control de vencimientos, seguimiento contractual y formulación de recomendaciones orientadas a la adecuada protección de los bienes, intereses patrimoniales y talento humano de la Entidad.

Igualmente, deberá garantizar acompañamiento técnico y operativo a las dependencias del Ministerio y su Fondo Rotatorio en la gestión de los seguros patrimoniales y de los programas relacionados con riesgos laborales, salud integral y servicios odontológicos, incluyendo la atención de requerimientos de funcionarios ubicados tanto en Colombia como en el exterior, asegurando oportunidad, continuidad, eficiencia y calidad en la prestación del servicio.

Las especificaciones técnicas particulares, obligaciones generales, obligaciones específicas, perfiles mínimos del equipo de trabajo y demás condiciones de ejecución del contrato se encuentran desarrolladas en los numerales subsiguientes del presente documento.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Servicio integral de intermediación, asesoría y acompañamiento para la administración del programa de seguros patrimoniales, riesgos laborales (ARL), pólizas de salud integral, servicios odontológicos y demás riesgos asegurables del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	Servicio	1



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 51 de 71

1.3.3. Autorizaciones, permisos y licencias

El proponente deberá acreditar, como mínimo, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Autorización para operar como corredor de seguros, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y las normas que lo modifiquen o sustituyan.
2. Registro Único de Intermediarios del Sistema General de Riesgos Laborales (RUI) vigente, cuando aplique al tipo de intermediación que preste el servicio.
3. Certificado de existencia y representación legal, en el que conste que su objeto social incluye la actividad de intermediación de seguros.
4. Hojas de vida del equipo mínimo ofrecido, junto con los soportes de formación académica y experiencia profesional relacionada con:
 - o Intermediación de seguros
 - o Riesgos laborales
 - o Seguros de salud
5. Tarjeta profesional vigente para el profesional jurídico que haga parte del equipo de trabajo.
6. Licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo para el profesional SST, cuando aplique.
7. Acreditación de infraestructura operativa y tecnológica suficiente para la prestación del servicio, incluyendo canales de atención, sistemas de información, y mecanismos de seguimiento y gestión de requerimientos.

1.3.4 Aspectos Ambientales

- **Identificación de criterios:** De acuerdo con la Guía de Compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio (GC-GS-003), para el presente proceso se identifican y aplican criterios de sostenibilidad acordes con la naturaleza del servicio a contratar (intermediación, acompañamiento y asesoría técnica integral en materia de riesgos laborales). En consecuencia, la Entidad diligenciará y anexará el formato **GC-FO-079 – Criterios de sostenibilidad para adquisición de bienes y servicios**, seleccionando los criterios aplicables al objeto contractual, los cuales deberán ser incorporados en el diseño del estudio previo y en las obligaciones del contratista, según corresponda.
- **Articulación con el Sistema de Gestión Ambiental:** la Cuando la ejecución del contrato implique actividades dentro de las instalaciones del Ministerio, se asegurará la debida articulación con los instrumentos del Sistema de Gestión Ambiental. Esto incluye:

-**Identificación y consideración de los aspectos e impactos ambientales asociados** a la ejecución del contrato (principalmente por gestión documental, desplazamientos y reuniones presenciales).

-**Apropiación de los lineamientos institucionales** mediante los espacios de sensibilización y fortalecimiento de capacidades que se dispongan para tal fin.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 52 de 71

1. Priorización de gestión documental digital (informes, actas, soportes y entregables en medio electrónico), minimizando impresiones.
2. Uso preferente de reuniones virtuales y, cuando se requieran reuniones presenciales, optimización de desplazamientos (programación por bloques y reducción de traslados).
3. En caso de impresión excepcional, uso responsable de papel (impresión a doble cara y solo cuando sea estrictamente necesario).
4. Cumplimiento de lineamientos internos de separación y disposición de residuos generados en actividades presenciales dentro de la Entidad.
5. Entrega de informes y soportes en formatos que reduzcan reprocesos y reimpressiones (documentos finales consolidados y trazables).

Nota: Con el fin de garantizar que todos los criterios aplicables a la adquisición de bienes y servicios cumplan con los lineamientos establecidos en la Guía de Compras Públicas Sostenibles del Ministerio (GC-GS-003) y demás normatividad ambiental vigente, el líder del Sistema de Gestión Ambiental —o la persona designada por la coordinación del GIT de Gestión y Desempeño Institucional— realizará la revisión metodológica correspondiente y emitirá comentarios, sugerencias o el aval para continuar con el proceso de contratación.

En caso de que el GIT de Gestión y Desempeño no realice la aprobación de las especificaciones técnicas frente a los aspectos ambientales, no se podrá continuar con el proceso.

1.3.5 Aspectos Sociales

- Protección del patrimonio público y confianza ciudadana
La adecuada gestión del programa de seguros contribuye a proteger bienes públicos, lo cual impacta directamente en la confianza de la ciudadanía en las instituciones y en la transparencia del Estado.
- Continuidad del servicio público
Los seguros permiten garantizar la operación continua de sedes diplomáticas, consulares y administrativas, evitando afectaciones a servicios esenciales para ciudadanos dentro y fuera del país.
- Protección de servidores públicos y terceros
El programa de seguros incide en la cobertura de riesgos asociados a funcionarios, contratistas y terceros, fortaleciendo condiciones de seguridad laboral y responsabilidad civil.
- Gestión del riesgo en contextos internacionales
Dado que el Ministerio opera en múltiples países, existen condiciones sociales diversas (conflictos, desastres, inseguridad), lo que exige una gestión de riesgos con enfoque territorial y cultural.
- Enfoque de responsabilidad social institucional
La contratación debe promover prácticas de aseguramiento que reflejen criterios de equidad, inclusión y responsabilidad social, alineados con políticas públicas del Estado colombiano.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 53 de 71

- Impacto en comunidades y entorno
Las sedes del Ministerio interactúan con comunidades locales en el exterior, por lo que la gestión de riesgos (incendios, daños, eventos) tiene implicaciones sobre el entorno social inmediato.
- Cultura de prevención y gestión del riesgo
El intermediario debe fomentar una cultura preventiva, no solo reactiva, mediante asesoría técnica que reduzca la ocurrencia de siniestros.
- Transparencia y ética en la intermediación
La intermediación de seguros tiene un componente social relevante en términos de ética, lucha contra la corrupción y buenas prácticas, especialmente en contratación pública.
- Accesibilidad y atención a usuarios
El manejo de reclamaciones debe considerar la oportunidad, claridad y accesibilidad para los usuarios internos (funcionarios) y externos afectados.

2. Modelo de Abastecimiento Estratégico¹⁰

En el mercado encontramos aproximadamente 92 proveedores de servicios relacionados con los códigos UNSPSC con un número de contratos suscritos de 1.065 que alcanza los 238,32 Mil millones con un valor de contratación de \$238.15 mil millones para el año 2026.

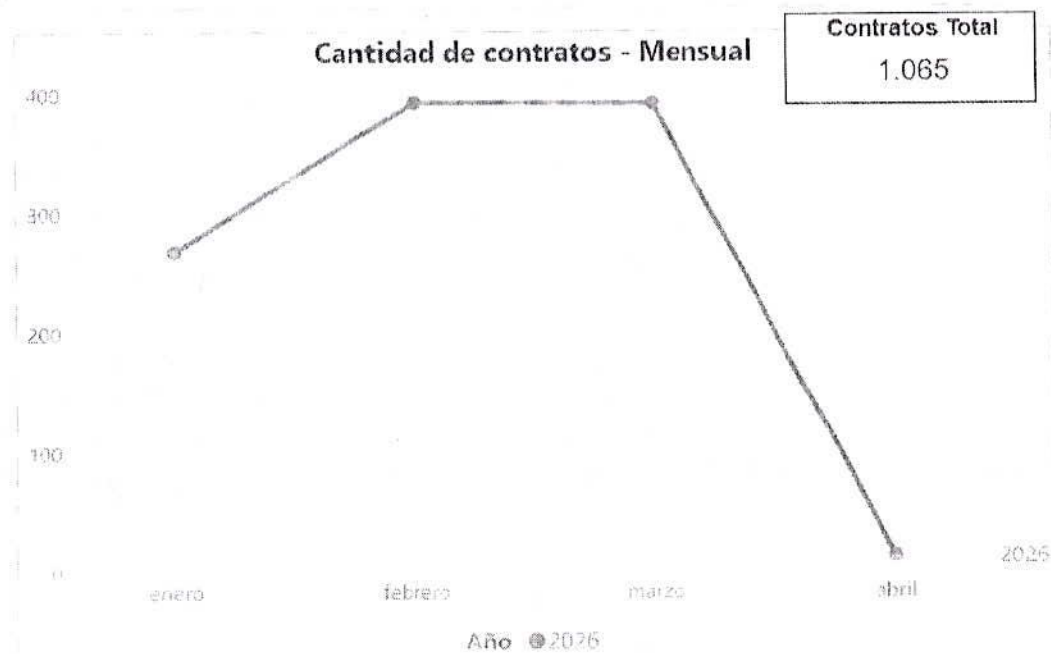
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
\$238,15 mil M	92	1065

¹⁰ <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaOTk0MWM1MjM0YzhhOS00NDUwLThmOTFmMmRmMTQxNTEyYzIwIiwidCI6IjdiMDkwNDFlTi0NTFNTNDI0kMC04YzIxLkU5ZDVMZQ4yZiZSIsImMIOjR9> (Consultado el 11 de mayo de 2026)



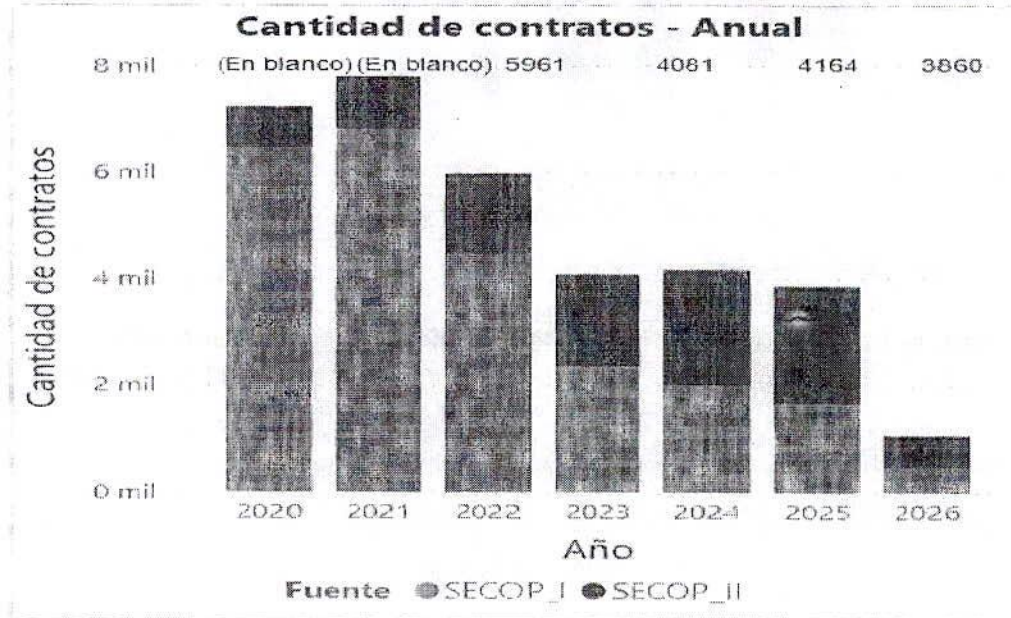
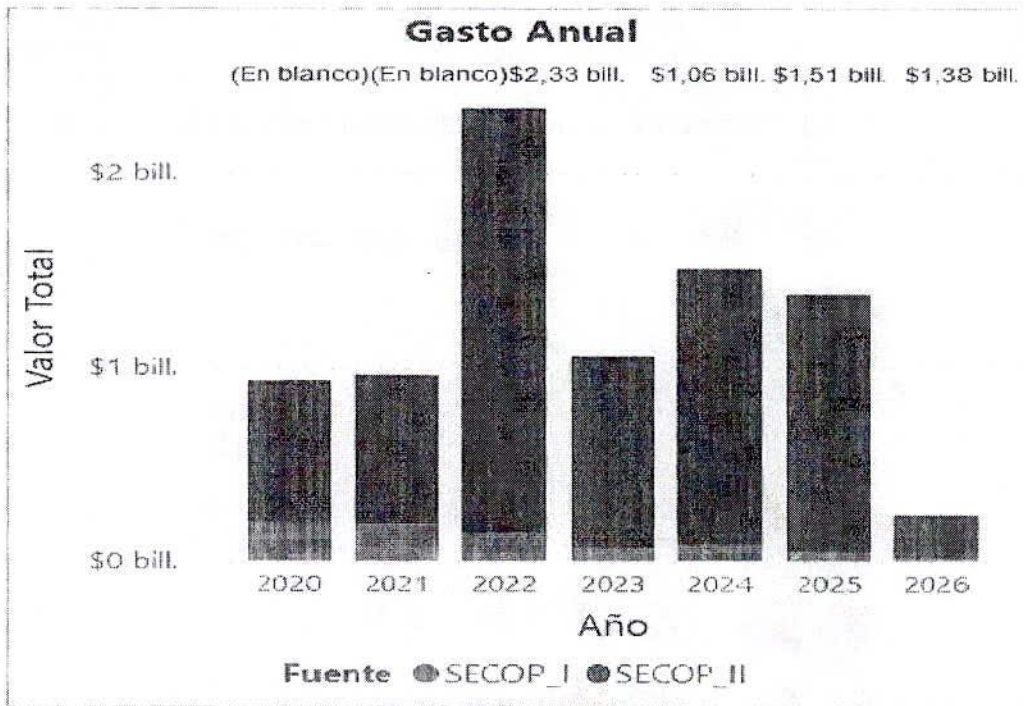
Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 54 de 71





TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 55 de 71

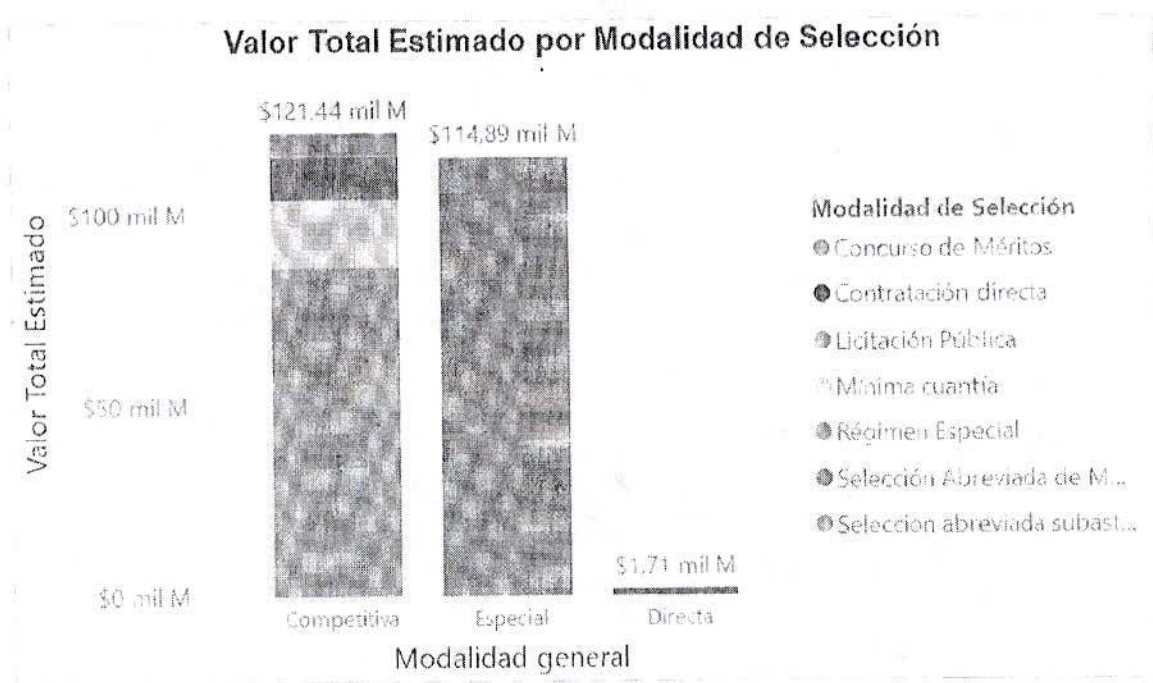


En promedio se firman 2.072 contratos cada año en este segmento, en lo corrido de 2026 se han celebrado 261 contratos.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 56 de 71

La modalidad que más se utiliza para la contratación de estos servicios es la competitiva, \$121.44 mil millones del total de \$238.15 mil millones acumulado para 2026, es decir equivale al 50,9 % del total esta modalidad, destacándose la licitación pública con \$86.34 mil millones. Para la modalidad especial alcanza los \$114.89 mil millones y para la contratación de modalidad directa alcanza los \$1.71 mil millones como lo evidenciamos en la siguiente gráfica:



Cifras de la Industria ¹¹

A continuación, se muestran las cifras más importantes del sector seguros con corte enero 2026

¹¹ Informe Fasesolda enero 2026



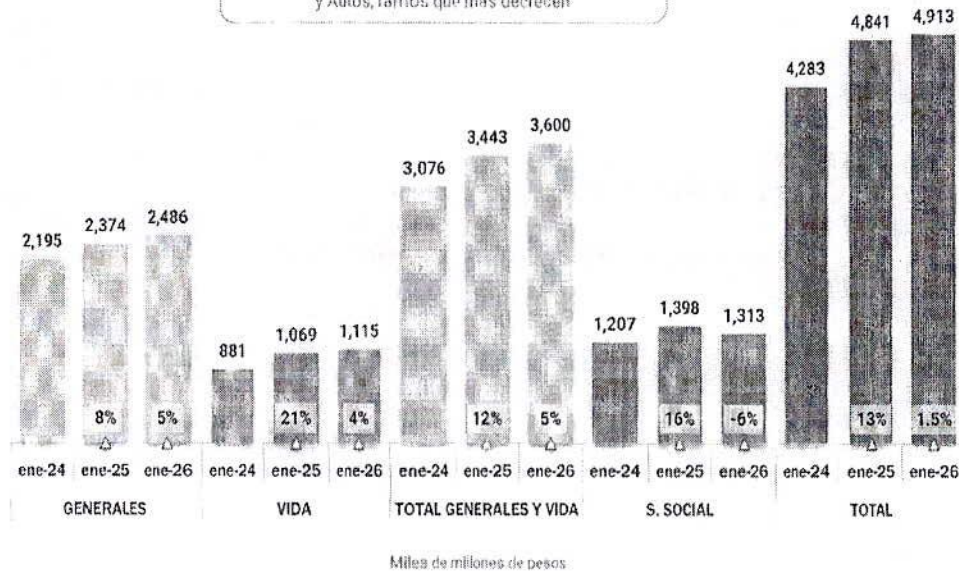
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 57 de 71

Primas emitidas
Acumulado enero

Fuente: FASECOLDA



R. Laborales, Previsional, Vida Grupo y Salud, ramos que más aportan al crecimiento, R. Vitalicias, Aviación y Autos, ramos que más decrecen



Comisiones y gastos generales – Acumulado enero (Fuente: FASECOLDA)"

- ✓ Crecimiento sostenido del total de comisiones y gastos generales: El gráfico evidencia un incremento progresivo y constante del total de comisiones y gastos generales del sector asegurador entre enero de 2024 y enero de 2026, pasando aproximadamente de \$1,379 mil millones en 2024 a \$1,708 mil millones en 2026, lo que refleja un crecimiento cercano al 24% en el periodo analizado. Este comportamiento indica una expansión del mercado asegurador y del volumen de primas intermediadas, lo cual impacta directamente la actividad de intermediación.
- ✓ Incremento relevante en el segmento de Generales: En el ramo de seguros generales, el total de comisiones y gastos generales aumenta de \$715 en enero de 2024 a \$841 en enero de 2026, con variaciones anuales positivas (6% en 2025 y 11% en 2026). Este crecimiento evidencia una mayor demanda de coberturas patrimoniales, especialmente asociadas a bienes muebles, inmuebles y riesgos operativos, alineados con las necesidades del sector público.
- ✓ Comportamiento dinámico del ramo de Vida: El ramo de Vida presenta un crecimiento del total de costos de \$401 en 2024 a \$510 en 2026, con tasas de variación que se mantienen en niveles de dos dígitos (13% y 12%). Este comportamiento demuestra una dinámica creciente y estable en la intermediación, sustentada en productos de vida colectiva y seguros asociados a entidades públicas y privadas.
- ✓ Mayor peso del agregado Generales y Vida: El consolidado de Generales y Vida muestra un aumento significativo, pasando de \$1,116,5 en 2024 a \$1,350,8 en 2026, consolidándose como el núcleo del crecimiento del sector. Esto indica que la intermediación de seguros en estos ramos constituye el principal motor de la actividad del corretaje, lo que refuerza la importancia de contar con intermediarios especializados en programas integrales.

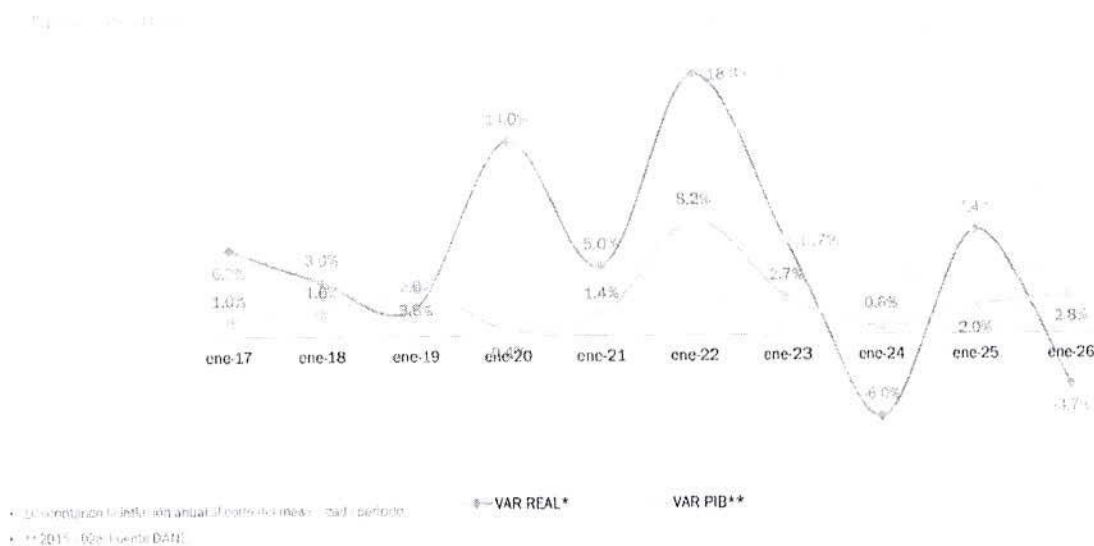


TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 58 de 71

- ✓ Crecimiento del segmento Vida y Seguridad Social con variaciones moderadas: El rubro de Vida y Seguridad Social crece de \$664 en 2024 a \$867 en 2026, con variaciones del 13% y 15%, respectivamente. Aunque su crecimiento es más moderado frente a otros segmentos, mantiene una tendencia positiva, lo que evidencia estabilidad en los ingresos del sector.
- ✓ Estructura de costos dominada por gastos generales y comisiones de intermediación: El gráfico muestra que los gastos generales (verde) y las comisiones de intermediación (azul) representan la mayor proporción de los costos totales, mientras que los otros costos directos son marginales. Esto confirma que el modelo de negocio del sector se basa principalmente en la actividad de intermediación, sin estructuras de costos excesivas, lo cual favorece la eficiencia del servicio.
- ✓ Variaciones porcentuales coherentes y sin volatilidad extrema: Las variaciones porcentuales anuales se mantienen dentro de rangos razonables (entre 6% y 20%), lo que indica un mercado estable, predecible y sin fluctuaciones abruptas, condición favorable para la contratación pública y la planeación de programas de seguros a mediano plazo.

Crecimiento de las primas 2016 - 2027

fa



Crecimiento de las primas – Variación real vs. variación del PIB (2016–2027)”

- ✓ Crecimiento estructural del sector asegurador por encima del PIB en la mayoría del periodo El gráfico evidencia que, entre 2016 y 2027, la variación real de las primas del sector asegurador supera de manera recurrente la variación del PIB, lo que demuestra que el sector mantiene una dinámica de crecimiento estructural superior a la economía nacional, incluso en contextos de desaceleración económica.



Libertad y Orden

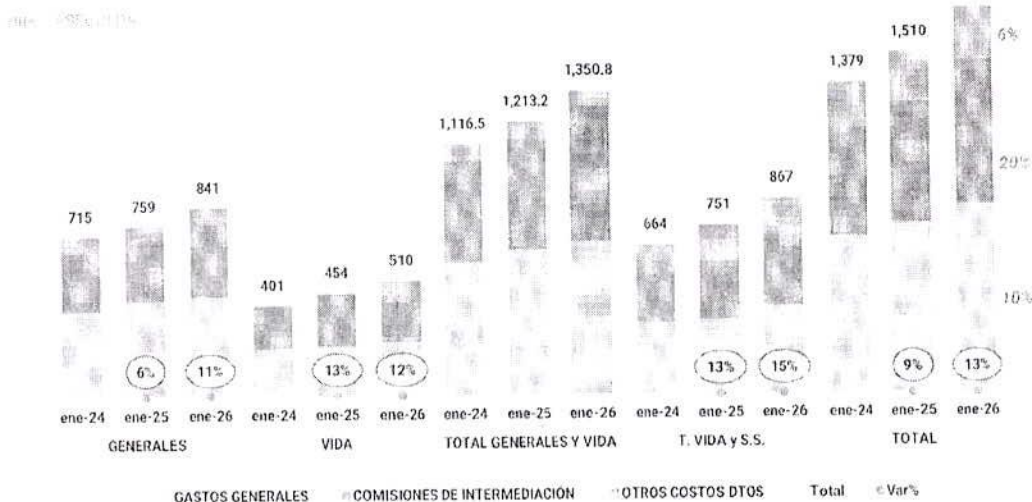
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 59 de 71

- ✓ Alta sensibilidad del sector a ciclos económicos, con rápida capacidad de recuperación: Se observa una caída significativa en la variación real de las primas en 2020, coincidente con el choque económico de ese periodo. No obstante, el sector presenta una recuperación acelerada en 2021 y 2022, alcanzando crecimientos reales cercanos al 14% y 18,8%, respectivamente, lo que evidencia una alta resiliencia y capacidad de adaptación del mercado asegurador.
- ✓ Comportamiento más dinámico que el PIB en periodos de recuperación: Mientras el crecimiento del PIB se mantiene en niveles moderados (entre 1% y 3% en la mayoría de los años), el crecimiento real de las primas alcanza picos sostenidos significativamente superiores, particularmente en 2022 y 2025. Esto refleja que, en contextos de recuperación económica, la demanda por seguros crece a un ritmo mayor que la economía en general, impulsando el volumen de primas intermediadas.
- ✓ Mayor volatilidad del crecimiento real frente al PIB, propia de un sector en expansión: La variación real de las primas presenta mayor volatilidad en comparación con la línea del PIB, incluyendo un valor negativo cercano al -6% en 2024 y -3,7% en 2026. Sin embargo, estas reducciones son temporales y se enmarcan en un comportamiento cíclico, sin alterar la tendencia de crecimiento de largo plazo del sector.
- ✓ Estabilidad del crecimiento del PIB como referencia macroeconómica: El PIB exhibe una curva más estable, con crecimientos modestos que oscilan principalmente entre 1% y 3%, lo que permite concluir que las fluctuaciones del crecimiento de las primas no obedecen exclusivamente a la economía general, sino también a factores propios del mercado asegurador, como innovación en coberturas, mayor conciencia del riesgo y exigencias normativas.
- ✓ Perspectiva positiva de mediano plazo para el mercado asegurador: Aun cuando el gráfico proyecta una desaceleración puntual en 2026, la tendencia general hasta 2027 sugiere un retorno a tasas positivas de crecimiento real, indicando que el sector asegurador mantiene perspectivas favorables y sostenibles en el mediano plazo.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 60 de 71

Comisiones y gastos generales Acumulado enero



Comisiones y gastos generales – Acumulado enero

- ✓ Crecimiento sostenido del total de comisiones y gastos del sector asegurador: El total de comisiones y gastos generales del sector presenta una tendencia creciente entre enero de 2024 y enero de 2026, pasando de aproximadamente \$1.379 mil millones a \$1.708 mil millones, lo que evidencia un crecimiento acumulado significativo. Este comportamiento refleja un mayor volumen de primas intermediadas y una expansión de la actividad aseguradora en el mercado colombiano.
- ✓ Comportamiento positivo del ramo de seguros generales: En el segmento de seguros generales, los valores aumentan de \$715 en enero de 2024 a \$841 en enero de 2026, con variaciones porcentuales positivas del 6% en 2025 y 11% en 2026. Este crecimiento confirma una mayor demanda por seguros patrimoniales, coherente con el aseguramiento de bienes muebles, inmuebles y riesgos operativos, particularmente relevantes para entidades públicas.
- ✓ Crecimiento estable del ramo de vida: El ramo de vida registra un incremento sostenido, pasando de \$401 en 2024 a \$510 en 2026, con variaciones anuales del 13% y 12%, respectivamente. Este comportamiento indica un mercado dinámico y en expansión, asociado a seguros de vida grupo y coberturas colectivas, comunes en el sector institucional.
- ✓ Peso predominante del consolidado Generales y Vida: El agregado de seguros generales y vida concentra la mayor participación dentro del total del sector, al pasar de \$1.116,5 en enero de 2024 a \$1.350,8 en enero de 2026. Este consolidado se constituye como el principal motor de crecimiento de las comisiones de intermediación, evidenciando la relevancia de estos ramos en programas integrales de aseguramiento.
- ✓ Crecimiento del segmento Vida y Seguridad Social: El rubro de Vida y Seguridad Social muestra una evolución positiva, con valores que aumentan de \$664 en 2024 a \$867 en 2026, y variaciones anuales del 13% y 15%. Esto demuestra una estabilidad y fortalecimiento progresivo del segmento, aunque con un crecimiento más moderado frente al consolidado general.



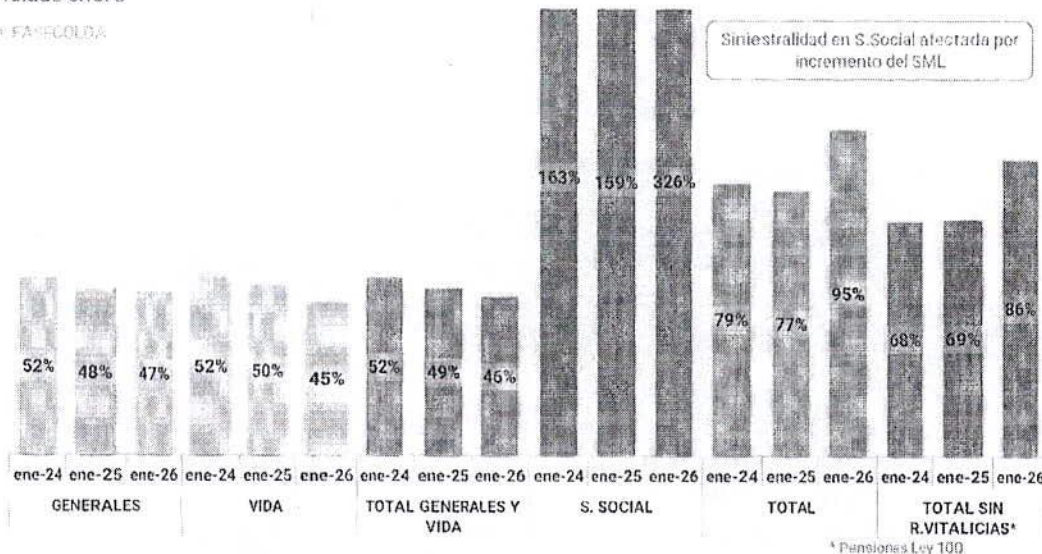
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 61 de 71

- ✓ Estructura de costos dominada por gastos generales y comisiones de intermediación: La composición del total evidencia que los gastos generales y las comisiones de intermediación representan la mayor proporción de los costos, mientras que los otros costos directos tienen una participación marginal. Esta estructura confirma un modelo eficiente de intermediación, centrado en la gestión técnica y comercial del seguro.
- ✓ Variaciones porcentuales moderadas y consistentes: Las variaciones porcentuales anuales se mantienen en rangos razonables (entre 6% y 20% según el segmento), lo que refleja un mercado estable, sin volatilidades extremas, condición favorable para la planeación contractual y la ejecución de programas de seguros a mediano plazo.

Siniestralidad cuenta compañía Acumulado enero



Fuente: FAFCOLDA



Siniestralidad cuenta compañía – Acumulado enero

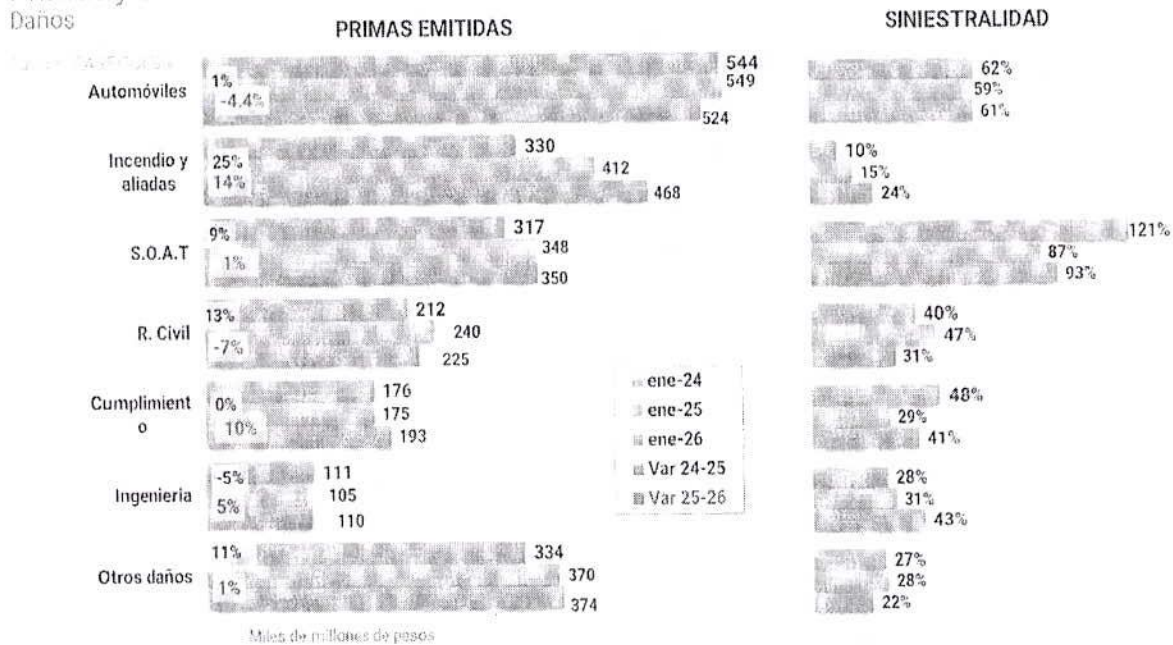
- ✓ Comportamiento estable y controlado de la siniestralidad en seguros generales: El ramo de seguros generales presenta una tendencia decreciente y estable en los niveles de siniestralidad, pasando de 52% en enero de 2024 a 47% en enero de 2026. Este comportamiento indica una mejor administración del riesgo, adecuada tarificación y control de la exposición, lo cual favorece la sostenibilidad técnica de las aseguradoras en este segmento.
- ✓ Mejora progresiva en la siniestralidad del ramo de vida: En el ramo de vida, la siniestralidad disminuye de 52% en enero de 2024 a 45% en enero de 2026, lo que evidencia una tendencia favorable en la relación entre siniestros y primas, asociada a una gestión más eficiente de los riesgos asegurados y al crecimiento del volumen de primas.
- ✓ Comportamiento favorable del consolidado Generales y Vida: El agregado de seguros generales y vida muestra una reducción gradual de la siniestralidad, pasando de 52% en 2024 a 46% en 2026. Este resultado confirma que los principales ramos del sector mantienen niveles de siniestralidad técnicamente adecuados, permitiendo la estabilidad financiera de las compañías aseguradoras.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 62 de 71

- ✓ Alta siniestralidad en el ramo de Seguridad Social con comportamiento atípico: El ramo de Seguridad Social presenta niveles de siniestralidad significativamente superiores al 100%, alcanzando valores de 163% en 2024, 159% en 2025 y 326% en 2026. El gráfico señala que este comportamiento se encuentra afectado por el incremento del Salario Mínimo Legal (SML), lo cual impacta directamente el costo de las prestaciones, evidenciando un riesgo estructural propio del ramo y no generalizable al resto del sector asegurador.
- ✓ Siniestralidad total del mercado en niveles moderados: El indicador de siniestralidad total del mercado asegurador se ubica en 79% en enero de 2024, 77% en enero de 2025 y 95% en enero de 2026. Aunque se observa un repunte en 2026, los niveles se mantienen dentro de rangos técnicamente manejables, sin evidenciar riesgos sistémicos para el sector.
- ✓ Siniestralidad del total sin ramos vitalicios en rangos controlados: Al excluir pensiones vitalicias, la siniestralidad total se sitúa en 68% en 2024, 69% en 2025 y 86% en 2026, lo que confirma que, sin los efectos estructurales de ciertos ramos específicos, el mercado asegurador mantiene una relación siniestro-prima equilibrada y sostenible.

Primas y siniestralidad



Primas y siniestralidad – Ramos de daños

- ✓ Comportamiento diferenciado del crecimiento de primas por ramo: El gráfico evidencia que el crecimiento de las primas emitidas en los distintos ramos de daños no es homogéneo, reflejando una diversificación del mercado asegurador. Mientras algunos ramos presentan incrementos sostenidos, otros muestran ajustes moderados, lo cual es coherente con la naturaleza y exposición de los riesgos asegurados.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 63 de 71

- ✓ Ramo de automóviles con estabilidad en primas y siniestralidad controlada: El ramo de automóviles muestra estabilidad en el volumen de primas emitidas, con valores cercanos a \$524-\$549 mil millones en el periodo analizado. La siniestralidad se mantiene alrededor del 59%-62%, lo que evidencia un equilibrio técnico razonable, aunque con presión constante propia de un ramo de alta frecuencia de siniestros.
- ✓ Dinamismo del ramo de incendio y líneas aliadas: El ramo de incendio y líneas aliadas presenta un crecimiento relevante de primas, pasando de aproximadamente \$330 a \$468 mil millones, acompañado de una siniestralidad contenida entre el 10% y el 24%. Este comportamiento indica un ramo técnicamente sólido, con amplia capacidad del mercado para asumir riesgos patrimoniales complejos, como bienes inmuebles y activos de alto valor.
- ✓ Alta siniestralidad persistente en el SOAT: El SOAT se caracteriza por una siniestralidad estructuralmente elevada, con niveles que oscilan entre 87% y 121%, a pesar de variaciones en las primas emitidas. Este resultado confirma que se trata de un ramo altamente regulado y con limitaciones técnicas, cuyo comportamiento no es extrapolable a otros seguros de daños.
- ✓ Ramo de responsabilidad civil con crecimiento moderado y siniestralidad estable: La responsabilidad civil presenta primas relativamente estables (\$212-\$240 mil millones) y una siniestralidad que se mueve entre 31% y 47%, niveles que son técnicamente manejables y que reflejan un mercado con experiencia en la gestión de riesgos de responsabilidad, particularmente relevantes para el sector público.
- ✓ Cumplimiento con crecimiento contenido y siniestralidad media: El ramo de cumplimiento muestra variaciones moderadas en primas y una siniestralidad que oscila entre 29% y 48%. Este comportamiento indica que, si bien es un ramo sensible a condiciones económicas y contractuales, se mantiene dentro de rangos controlados desde el punto de vista técnico.
- ✓ Ingeniería con bajo volumen de primas y siniestralidad variable: El ramo de ingeniería refleja un volumen de primas inferior a otros ramos, con cifras cercanas a \$105-\$111 mil millones, y una siniestralidad variable (28%-43%). Este comportamiento es coherente con la naturaleza puntual y especializada de los proyectos asegurados.
- ✓ Otros daños como segmento relevante y estable: El grupo de otros daños concentra un volumen significativo de primas (\$334-\$374 mil millones) y presenta siniestralidad moderada (22%-28%), consolidándose como un segmento estable y atractivo para programas integrales de seguros patrimoniales.

2.1. Contratación Histórica – Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

El ministerio y el Fondo rotatorio ha contratado históricamente así:

Entidad	Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio		
Objeto	Seleccionar propuesta para contratar con una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, el programa de seguros requerido para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales del fondo rotatorio del ministerio de relaciones exteriores, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le	Seleccionar propuesta para contratar con una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, el programa de seguros requerido para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales del ministerio de relaciones exteriores y su fondo	Seleccionar una o varias compañías aseguradoras legalmente constituidas en Colombia para que suscriba la póliza de seguro de automóviles que ampare los bienes e intereses patrimoniales del parque automotor de propiedad del fondo rotatorio del ministerio de relaciones exteriores, y aquellos que sea o fuere



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 64 de 71

	corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual	rotatorio, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual	responsable o le corresponda asegurar, en virtud de disposición legal, contractual o convencional.
Numero de Proceso	LP-002-2025 (Presentación de oferta)	LP 004-2024 (Presentación de oferta)	SAMC-001-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))
Tipo de proceso (Modalidad de contratación)	Licitación Pública	Licitación Pública	Selección abreviada menor cuantía
Tipo de contrato	Insurance	Insurance	Insurance
Contratista	UT AXA-MAPFRE- LP-002-2025	UNION TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA- AXA COLPATRIA- SURAMERICANA- CHUBB SEGUROS- ALLIANZ SEGUROS LP-004-2024 / SBS Seguros Colombia S.A.	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.
Valor del contrato	\$1.121.342.700	\$1.121.342.700	\$ 172.360.516
Plazo de ejecución	457 días	370 días	366 días
Año	2025	2024	2023
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetails/Index?noticeUID=CO1.NTC.8887751	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetails/Index?noticeUID=CO1.NTC.6324071	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetails/Index?noticeUID=CO1.NTC.4812802

Conclusiones

Continuidad y estandarización del programa de seguros

- Se evidencia una contratación recurrente anual (2023–2025) para cubrir riesgos.
- Los objetos contractuales son muy similares, lo que indica:
 - Existencia de un programa de seguros estructurado y permanente.
 - Necesidad constante de protección integral de bienes e intereses patrimoniales.

El Ministerio maneja un esquema consolidado de aseguramiento institucional, con renovaciones periódicas.

Incremento significativo del valor contractual

- 2023: \$172 millones (solo automóviles).
- 2024 y 2025: \$1.121 millones (programa integral).



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 65 de 71

- Hay un salto importante en cobertura, pasando de una póliza específica (automóviles) a un programa integral de seguros.
- Esto refleja:
 - Mayor complejidad del riesgo asegurado.
 - Posible ampliación del inventario de bienes o responsabilidades.

Cambio en la modalidad de contratación

- 2023: Selección abreviada (menor cuantía).
- 2024–2025: Licitación pública.
- El aumento del valor y alcance obliga a usar procesos más competitivos. Indica:
 - Mayor transparencia y pluralidad de oferentes.
 - Interés en obtener mejores condiciones del mercado asegurador.

Alta participación de grandes aseguradoras

- Participan compañías como:
 - AXA Colpatria
 - MAPFRE
 - SURA
 - CHUBB
 - Allianz
 - SBS Seguros
- El proceso atrae a los principales jugadores del mercado asegurador colombiano.
- Se observa:
 - Uso de uniones temporales para asumir riesgos grandes.
 - Alta competencia técnica y financiera.
- Los contratos son cercanos a un año, típico en seguros.
- En 2025 hay un incremento del plazo, lo que puede indicar:
 - Estrategia de mayor estabilidad contractual.
 - Reducción de costos administrativos por menor frecuencia de contratación.

Madurez en la gestión del riesgo institucional

El Ministerio evidencia un nivel alto de madurez en la gestión de seguros, caracterizado por:

- Planeación estructurada.
- Consolidación de coberturas.
- Participación de grandes aseguradoras.
- Procesos competitivos y de alto valor.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 66 de 71

Conclusión estratégica

El comportamiento del mercado muestra que el programa de seguros del Ministerio:

- Requiere intermediación altamente especializada.
- Maneja riesgos complejos y de gran escala.
- Es atractivo para aseguradoras de primer nivel, lo que garantiza competencia.

Contratación Histórica - Otras entidades Estatales

Se identifican en otras entidades procesos relacionados en SECOP II, confirmando los siguientes:

Entidad	Ministerio de Agricultura	Ministerio de Trabajo	Ministerio de la Igualdad y Equidad
Objeto	Servicio de intermediación de seguros y asesoría para el manejo del programa de seguros y la adquisición de pólizas para la cobertura del riesgo de los bienes e intereses patrimoniales del MADR, así como de aquellos por los cuales sea o fuere legalmente responsable	Contratar la asesoría integral de los servicios de intermediación de un corredor de seguros para el manejo del programa general de seguros requeridos por el ministerio del trabajo	Prestar los servicios de intermediación de seguros a través de un Corredor de Seguros, para asesorar en el diseño, contratación, manejo y administración del Programa de Seguros para las pólizas que amparen la cobertura del riesgo de los bienes e intereses patrimoniales del Ministerio de Igualdad y Equidad, como de aquellos por los cuales sea o fuere legalmente responsable.
Numero de Proceso	MADR-CM-002-2025 (Presentación de oferta)	CMA -MT-001-2024 (Presentación de oferta)	MIE-CM-001-2023 (Presentación de oferta)
Tipo de proceso (Modalidad de contratación)	Concurso de méritos abierto	Concurso de méritos abierto	Concurso de méritos abierto
Tipo de contrato	Consultoría	Consultoría	Consultoría
Contratista	CORRECOL S.A	UNIÓN TEMPORAL WILLIS -PROSEGUROS MT-001-2024	CORRECOL S.A
Valor del contrato	\$0	\$0	\$0
Plazo de ejecución	24 meses	12 meses	12 meses
Año	2025	2024	2022
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.9091146	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.5881087	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.5297211

Conclusiones



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 67 de 71

Homogeneidad en el objeto contractual

- Las tres entidades contratan prácticamente el mismo servicio:
 - Intermediación de seguros
 - Asesoría integral del programa de seguros
 - Gestión de riesgos patrimoniales

Existe un modelo estándar en el sector público para la contratación de corredores de seguros, enfocado en acompañamiento técnico especializado.

Uso consistente del concurso de méritos

- Todos los procesos utilizan:
 - Concurso de méritos abierto
 - Tipo contractual: consultoría

La intermediación de seguros se reconoce como un servicio intelectual especializado, no como suministro.

- Se prioriza:
 - Calidad técnica
 - Experiencia del proponente
 - Sobre el precio

Valor del contrato en \$0 (sin erogación directa)

- Todos los contratos tienen valor: \$0
- El pago del corredor proviene de:
 - Comisiones pagadas por las aseguradoras, no por la entidad estatal.
- Esto implica:
 - No afecta el presupuesto público directamente
 - Alta eficiencia en términos de costo para el Estado

Participación de grandes corredores de seguros

- Principales actores:
 - CORRECOL S.A
 - Unión Temporal Willis – Proseguros
- El mercado está dominado por corredores especializados de alto nivel.

Se evidencia:

- Concentración del mercado
- Alta barrera de entrada técnica



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 68 de 71

La intermediación de seguros es una necesidad permanente en las entidades públicas.

- Está directamente ligada a:
 - La obligación de asegurar bienes
 - La gestión del riesgo institucional

Alta especialización del servicio

El servicio contratado implica:

- Diseño del programa de seguros
- Análisis de riesgos
- Estructuración de pólizas
- Acompañamiento en siniestros

Esto confirma que:

- No es un servicio operativo, sino estratégico y técnico.

Estudio de la Oferta

2.2. ¿Quién vende?

Aseguradoras (quienes asumen el riesgo)

Son las empresas que emiten las pólizas y responden económicamente ante un siniestro.

Principales aseguradoras en Colombia

Algunas de las más relevantes son:

- Seguros Bolívar
- SURA
- AXA Colpatria
- MAPFRE Colombia
- Allianz Colombia
- Chubb Seguros Colombia
- La Equidad Seguros
- Seguros del Estado
- HDI Seguros
- MetLife Colombia

Estas compañías:



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 69 de 71

- Diseñan productos (todo riesgo, responsabilidad civil, cumplimiento, vida, etc.)
- Asumen el riesgo financiero
- Pagan las indemnizaciones

Intermediarios (corredores y agencias)

Son quienes realmente "venden" y estructuran el servicio para las entidades públicas, como en tus cuadros.

No asumen el riesgo, pero:

- Diseñan el programa de seguros
- Asesoran técnicamente
- Colocan las pólizas en aseguradoras
- Acompañan siniestros

Principales corredores en Colombia

- Correcol S.A.
- Willis Towers Watson Colombia
- Aon Colombia
- Marsh McLennan Colombia
- Colamseg Corredores de Seguros
- Aress Corredores de Seguros
- Corredores de Seguros Asociados

Son empresas especializadas en gestión de riesgos y asesoría técnica, representadas gremialmente por la ACOAS

Cómo funciona el mercado

En contratación pública funciona así:

1. Entidad pública
2. Contrata → Corredor de seguros (intermediario)
3. El corredor estructura → programa de seguros
4. Se licita → Aseguradoras (emiten pólizas)

Características de la oferta:

- Alta especialización técnica
- Mercado competitivo
- Presencia de firmas internacionales
- Es un mercado oligopólico, con alta participación de compañías líderes.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 70 de 71

- Participación mediante uniones temporales, que permite distribuir riesgos, aumentar capacidad financiera y cumplir requisitos técnicos

Diferenciadores clave:

- Experiencia en sector público
- Capacidad de negociación
- Soporte en siniestros
- Cobertura internacional

Esta pluralidad de oferentes evidencia la existencia de competencia y la disponibilidad de capacidades técnicas para atender las necesidades de la Entidad, encontramos 92 empresas inscritas y enmarcadas dentro de los códigos UNSPSC requeridos.

2.3. Conclusiones

- El análisis del sector evidencia la existencia de oferta suficiente y capacidades técnicas para la prestación de servicios de intermediación, acompañamiento y asesoría técnica integral en materia de seguros. En consecuencia, se concluye que la contratación proyectada se encuentra alineada con las condiciones del mercado, responde a una necesidad real de la Entidad y contribuye al fortalecimiento institucional.
- El mercado de servicios de intermediación y asesoría en seguros en Colombia presenta una oferta suficiente y especializada, con múltiples empresas consultoras y corredores de seguros que cuentan con experiencia.
- El mercado reconoce estos servicios como altamente técnicos y especializados, donde prima la experiencia y conocimiento del intermediario más que la ejecución operativa.
- Es común que las entidades contraten servicios especializados de intermediación y asesoría técnica, que faciliten la gestión con las compañías aseguradoras y fortalezcan las capacidades institucionales
- El mercado de intermediación de seguros en el sector público colombiano se caracteriza por:

- ✓ Alta especialización técnica
- ✓ Esquema de pago indirecto (sin costo directo para la entidad) El Costo cero para la entidad (financiado por comisiones)
- ✓ Predominio del concurso de méritos como modalidad de selección
- ✓ Participación de firmas consolidadas
- ✓ Necesidad recurrente en todas las entidades públicas

- El mercado asegurador colombiano opera bajo un esquema dual en el cual las aseguradoras asumen el riesgo y emiten las pólizas, mientras que los corredores de seguros estructuran, intermedian y asesoran técnicamente los programas de aseguramiento, especialmente en el sector público."

Para contratar los servicios de intermediación de seguros para asesorar y gestionar integralmente el programa de seguros del ministerio de relaciones exteriores y su fondo rotatorio, incluyendo los seguros requeridos para amparar los bienes muebles e inmuebles, demás intereses asegurables o por los cuales sea legalmente responsable, así como los ramos relacionados con riesgos laborales (ARL), pólizas de salud integral, servicios



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ESTUDIO DE SECTOR	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 71 de 71

odontológicos y demás coberturas asociadas a los funcionarios de la planta interna y externa de la entidad, tanto en el territorio nacional como en el exterior requeridos, no se establece el presupuesto oficial estimado POE, puesto que por práctica del mercado su valor es \$0 (Cero), puesto que este valor de intermediación es asumido por la aseguradora que resulte escogida dentro del proceso de contratación de seguros.

Anexos

- Especificaciones técnicas

En el cumplimiento de lo establecido y con pleno conocimiento de las partes involucradas, se procede a la firma de este documento. Dicho acto se firma el día 10 de junio de 2026 como constancia formal de la entrega de los estudios de sector a la Dirección de Talento Humano / Dirección Administrativa / GIT Servicios Administrativos relacionado con el objeto contractual.

Elaboró: Luis Gerardo Echeverry Ferrer
Contratista : GIT de Licitaciones y Contratos

Aprobó: Ecilma Rojas Rojas
Coordinación GIT de Licitaciones y Contratos